



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



INFORME N°01.1-2021-DGP.CODISEC.SEC.TCA.

SEÑOR : DR. Víctor Raúl Cruzado Rivera
Alcalde Provincial de Pacasmayo
Presidente del COPROSEC de Pacasmayo.

ASUNTO : Emite informe de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2021, correspondiente al PIMER TRIMESTRE 2021.

REF. : Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su despacho el Informe Trimestral de Cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo. Correspondiente al 1er trimestre del presente año, de los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Antecedentes:

El trabajo que viene realizando el CODISEC-Guadalupe es una recopilación del seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades programadas por los distintos sectores que lo conforman, con el único objetivo de lograr la paz social y erradicar la inseguridad ciudadana y la crisis sanitaria que se viene aconteciendo debido a esta pandemia del COVID-19, que a la fecha se hace presente en toda nuestra Ciudad de Guadalupe, Centros Poblados, Nacional y a nivel mundial.

Análisis:

Con respecto a la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Guadalupe y teniendo en cuenta la incidencia delictiva de años anteriores podemos afirmar que nos encontramos como uno de los distritos con la inseguridad ciudadana con niveles ligeramente Bajos, teniendo como referencia la información emitida por el mismo ministerio del interior en la que se nos ubica con una distancia media considerable en el ranking de incidencia delictiva a nivel de la libertad.

Conclusiones:

Podemos concluir que la inseguridad ciudadana en el Distrito de Guadalupe se encuentra con un problema que a primera vista es muy común en nuestra ciudad, siendo para las autoridades que conforman el CODISEC-GUADALUPE, estando el alcalde como autoridad edil Presidente del CODISEC el encargado de salvaguardar a la población, realizando operativos de manera coordinada con las fuerzas armadas del Glorioso Ejército Peruano, La policía Nacional, Las Rondas Campesinas y subprefectura, tratando de todas las maneras de solucionar el problema de inseguridad así mismo como de dar cumplimiento al reglamento emitido por el gobierno central sobre la crisis sanitaria que estamos viviendo, proponiéndose a la vez de no descuidar el trabajo que se viene haciendo hasta la fecha con todos los involucrados gracias a la coordinación interinstitucional.

Recomendaciones:

1.- Mantener la coordinación con la superioridad de distintas Áreas y/o órganos competentes para poder acceder al apoyo que estos nos puedan brindar y de estar manera lograr que el distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo disminuya los índices de inseguridad y hacer cumplir las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



2.- Prevenir las constantes coordinaciones con las autoridades para lograr hacer frente al problema de salud que se nos viene a nivel nacional. (Sesiones virtuales de trabajo).

Es cuanto cumpla con informar usted para los fines que se sirva determinar.

Atentamente.

SEGUIMIENTO Y MONITORIA ASISTIDA
COMUNICACION Y PROMOCION COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
DE GUADALUPE

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MAJADA S.M.P. S.
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
DEL DISTRITO DE GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
 “ AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD ”



La secretaria Técnica del CODISEC, procede a la entrega del cumplimiento de las actividades realizadas por los CODISEC GUADALUPE en su jurisdicción mediante el siguiente formato:

REGION : LA LIBERTAD					COPROSEC: PACASMAYO						
CODISEC GUADALUPE											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROG. TRIM.				CANTIDAD Y PORCENTAJES		OBSERVACIONES
					I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUCION	
01	INSTALACIÓN DEL CODISEC	ACTA	6	SECRETARIA TECNICA	X				2	100%	-----
02	DIRECTORIO ACTUALIZADO CODISEC	DIRECTORIO	1	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
03	INSTALACIÓN DE LA SECRETARIA TECNICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTA	1	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
04	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021	PLAN	1	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
05	SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC	SESION	4	SECRETARIA TECNICA							-----
06	CONSULTA PÚBLICA	SESION	4	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
07	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	EVALUACIÓN	4	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
08	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	PUBLICACIÓN	6	SECRETARIA TECNICA	X				2	100%	-----
09	PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	PUBLICACIÓN	4	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
10	MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO	MAPA	2	SECRETARIA TECNICA	X				1		-----
10.1	MAPA DE DELITO DEL DISTRITO	MAPA	2	SECRETARIA TECNICA	X				1		-----
11	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ELABORACIÓN	1	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
11.1	PATRULLAJE INTEGRADO CPNP.GPE. Y SERENAZGO	PATRULLAJE	96	SECRETARIA TECNICA	X				24	100%	-----
11.2	PATRULLAJE INTEGRADO CPNP.CIUDAD DE DIOS Y SERENAZGO	PATRULLAJE	96	SECRETARIA TECNICA	X				24	100%	-----
12	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	ELABORACIÓN	1	SECRETARIA TECNICA	X				1	100%	-----
12.1	PATRULLAJE MUNICIPAL SONIFICADO	PATRULLAJE	366	SECRETARIA TECNICA	X				90	100%	-----

SECRETARIA TECNICA
 JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

SECRETARIA TECNICA
 CODISEC
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



ANEXOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



ACTIVIDAD 1 SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
01	INSTALACIÓN CODISEC	ACTA	1	01	100%	100%	SECRETARIA TECNICA

En el presente trimestre se han desarrollado una (01) sesiones del CODISEC de Guadalupe, habiéndose realizado las misma el 15ENE2021, se invitaron a los integrantes del CODISEC de Guadalupe con los Oficios Múltiple N° 001-2021-MDG-CODISEC-SEC TCA tal como consta en las actas y el archivo fotográfico que adjunto

VISTA FOTOGRAFICA DE LA INSTALACIÓN DEL CODISEC DE GUADALUPE AÑO 2020



VISTA FOTOGRAFICA DEL ING. BENJAMIN BANDA ABANTO, PRESIDENTE DEL CODISEC-2021, REALIZANDO LA PRESENTACION DEL MEDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE QUE FORMA PARTE DE LA MDG.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDANANA DE GUADALUPE AÑO 2021

--- Siendo las 17:10 horas del 15ENE2021, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, con la presencia de sus miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933 su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

---Se dio lectura como puntos de la Agenda: Instalación de los Integrantes del CODISEC Guadalupe año 2021, estando presente las siguientes Autoridades y Personalidades.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
01	Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO	Presidente	Municipalidad de Guadalupe
02	Lic. Educ. Margarita LOREDO VASQUEZ	Miembro	Sub Prefecta Distrital
03	Dr. Fernando SAMAMÉ CORTEZ	Miembro	Fiscalía Provincial
04	Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ	Miembro	Poder Judicial
05	Prof. Wilder ORTIZ CABANILLAS	Miembro	Alcalde del CP. Ciudad de Dios
06	Prof. Juan de Dios CABANILLAS CAMACHO	Miembro	Alcalde del CP de Limoncarro
07	May. PNP Ysaías J. PAREDES GÁLVEZ	Miembro	Policía Nacional del Perú Comisaria de Guadalupe
08	CAP. PNP Ricardo M. OLORTIGA QUEIJA	Miembro	Policía Nacional del Perú Comisaria de CP. Ciudad de Dios
09	Sra. Yolanda CHICOMA CASTILLO	Miembro	Coordinador JUVESC Distrital
10	Sr. Santos CUEVA RODAS	Miembro	Presidente de las Rondas Campesinas Guadalupe
11	Ing. Eber CHOMBA LEYVA	Miembro	Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo y Agr.
12	Sr. Luis VALDERA RIOJAS	Miembro	Presidente de la Federación de Mototaxistas Guadalupe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE


Jefatura de Seguridad Ciudadana


"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

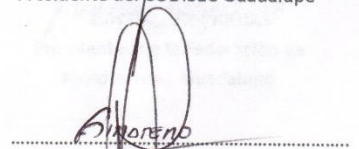



Acto seguido se procedió a la instalación de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana año 2021, acto que estuvo a cargo de Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO, Presidente del CODISEC-Guadalupe al término, luego sostuvieron su primera sesión para establecer algunos lineamientos de trabajo que se realizara durante el año 2021.


--- Siendo las 18.00 horas, se dio por concluida la presente Sesión, firmando los participantes en señal de conformidad.

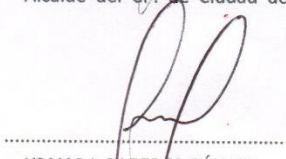


Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO
ALCALDE
Presidente del CODISEC Guadalupe


Lic. Educ. Margarita LOREDO VASQUEZ
Sub Prefecta Distrital Guadalupe


Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ
Juez de 1ra. Nominación de Guadalupe



Lic. Wilder ORTIZ CABANILLAS
Alcalde del CP. de Ciudad de Dios


POR JUAN DE DIOS CABANILLAS CAMACHO
Alcalde del CP. de Limoncarro


YSAIAS J. PAREDES GÁLVEZ
MAJOR PNP
Comisaría Guadalupe



RICARDO M. OLORTIGA QUEIJA
CAPITAN PNP
Comisaría CP. Ciudad de Dios


SANTOS CUEVA RODAS
Presidente de la Federación Única
Rondas Campesinas- Guadalupe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



YOLANDA CHICOMA CASTILLO
Coordinador de Juntas Vecinales
Guadalupe

Ing. EBER CHOMBA LEYVA
Presidente de la Cámara de Comercio,
Turismo y Agricultura Guadalupe

FEDERACIÓN DE MOTOTAXISTAS
DE GUADALUPE
Luis VALDEARRIOLAS
PRESIDENTE
Presidente de la Federación de
Mototaxistas Guadalupe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 2 DIRECTORIO DEL CODISEC AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
02	DIRECTORIO CODISEC	DIRECTORIO	1	01	100%	100%	SECRETARIA TECNICA

En el presente trimestre Se ha realizado la actualización del **DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC-GUADALUPE AÑO 2021**, habiéndose realizado la Publicación en la Pág. Web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe Link de Seguridad Ciudadana el día 21ENE2021.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefe de Seguridad Ciudadana

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



DIRECTORIO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE GUADALUPE

MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Ing. Benjamín J. Banda Abanto	ALCALDE DISTRITAL	971390926	Intifada_@hotmail.com
Lic. Educ. Margarita Loredo Vásquez	SUBPREFECTURA DISTRITAL	943303728	misslored@hotmail.com
May. PNP Ysaías J. Paredes Gálvez	COMISARIO DISTRITAL	989443353	Comrur.guadalupe.policia.gob.com
Dr. Manuel Terrones Rodríguez	JUEZ DE PAZ DE GUADALUPE	943393478	gimatero@hotmail.com
Abog. Fernando Samamé Cortez	FISCAL ASIGNADO AL DISTRITO	979999148	-----
Cap. PNP Ricardo M. Olortiga Queija	COMISARIO DEL C.P. CIUDAD DE DIOS	994607782	Comis_ciudaddedios18@yahoo.es.
Prof. Wilder Ortiz Cabenillas	ALCALDE DEL C.P. CIUDAD DE DIOS	956172503	Winder_211@hotmail.com
Prof. Juan de Dios Cabanillas Camacho	ALCALDE DEL C.P. LIMONCARRO	945108915	Munilimoncarro2010@gmail.com
Sra. Yolanda CHICOMA CASTILLO	COORDINADOR DE LA JJVSC DEL DISTRITO DE GUADALUPE	983162103	chicomayolanda@gmail.com
Sr. Santos CUEVA RODAS	REPRESENTANTE DE LAS RRCC DEL DISTRITO DE GUADALUPE	943648215	Rony_87_2012@hotmail.com
Ing. Eber CHOMBA LEYVA	PRESIDENTE DE LA CAMARADE COMERCIO, TURISMO Y AGRICULTURA	96188765 55	eberchomba@chnortsac.com
Sr. Luis Valdera Rioias	PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE MOTOTAXIS DEL DISTRITO DE GUADALUPE	942648923	Luchovr1955@hotmail.com



SECRETARIA TECNICA RESPONSABLE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Sec. Tec. Mayor PNP * GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN	AV. Saenz Peña N° 2281 Chilayo	949690301	Gustavo_z2020@hotmail.com

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Benjamín J. Banda Abanto
ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
Mayor PNP
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DISTRITAL DE GUADALUPE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONSTANCIA

Por medio de la presente se deja constancia al Mayor ® PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN, en calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, que en nuestra Sub Gerencia de Informática, ha realizado la creación de una página Web cuyo enlace es el siguiente.

<http://www.muniguadalupe.gob.pe/web/index.php/codisec>

Dicho enlace se encuentra activo y vinculado en nuestra Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Guadalupe en el ícono denominado "Seguridad Ciudadana", donde se realiza la Publicación del **DIRECTORIO DE ACREDITACIÓN DEL LOS INTEGRANTES DEL CODISEC-GUADALUPE AÑO 2021**, del 21 de Enero del 2021.

Se expide la presente constancia, a petición del interesado y para los fines que éste consiste conveniente.

Guadalupe 21 de Enero del 2021

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Johnny A. Fernández Chero
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



ACTIVIDAD 3 INSTALACIÓN DE LA SECRETARIA TECNICA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
03	INSTALACIÓN DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD	ACTA	1	01	100%	100%	SECRETARIA TECNICA

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-GUADALUPE 2020

--- Siendo las 12.30 del 08ENE2020, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe año 2020, con la presencia de sus miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum correspondiente, el Presidente del CODISEC, luego de la instalación de sus integrantes da por iniciada la segunda parte de la reunión:

--- De conformidad a lo establecido en la Decreto Supremo N°010-2019-IN (08MAY2019), se dispone que cada Gobierno Subnacional determine el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

--- Acto seguido el Presidente del CODISEC el Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO presenta ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana designa a los integrantes de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana Guadalupe 2020, conformada:

N°	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA	DNI N°	PROFESIÓN	CORREO	N° TELEFÓNICO
01	Gustavo ZAPATA ADRIANZEN Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-GUADALUPE	45051685	Oficial PNP *	Gustavo_z2020@hotmail.com	949690301
02	Rosa E. PADILLA ALIAGA	41506544	Secretariado	rosapadaliaga@gmail.com	960805839
03	Himer Bany GÓMEZ GUERRERO	18176947	Antropólogo	himergomez@gmail.com	966888952
04	JHON Franklin GRADOS ISLA	47658101	Contador	bach.contab@outlook.com	952097994

--- Siendo las 12.55 horas se dio por concluida la presente sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.





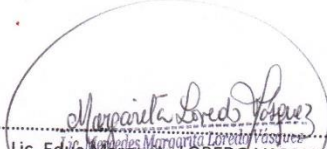
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO
ALCALDE
Presidente del CODISEC Guadalupe



Lic. Educ. Margarita LOREDO VASQUEZ
Sub Prefecta Distrital Guadalupe
Dirección General del Gobierno Interior



Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ
Jefe de 1ra. Nominación de Guadalupe



Prof. Wilder ORTIZ CABANILLAS
Alcalde del CP de Ciudad de Dios



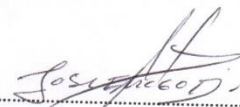
Prof. Juan de Dios CABANILLAS CAMACHO
Alcalde del CP. de Limoncarro



Renzo IBÁÑEZ OLIVARES
sub Oficial de 3era. PNP
Comisaria Guadalupe



Alberto VÁSQUEZ RAMÍREZ
Sub. Of. Superior
Comisaria CP. Ciudad de Dios



José IDROGO DIAZ
Presidente de la Federación Única
Rondas Campesinas- Guadalupe



Jorge PURISACA PESEVERINO
COORD. DISTRITAL
Coordinador de Juntas Vecinales
Guadalupe



Dr. Hugo VERTIZ CELLERINI
Presidente de la Cámara de Comercio,
Turismo y Agricultura Guadalupe



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Luis Valdeira Riojas
PRESIDENTE
Presidente de la Federación de
Mototaxistas Guadalupe

José Alberto Díaz Díaz
DNI N°08698719





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Resolución De Alcaldía N° 016-2020-MDG

Guadalupe, 08 de Enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE;

VISTO:

El Informe N° 013-2020-MDG-SEG.CIU emitido por el Jefe de Seguridad Ciudadana de fecha 08 de enero del 2020, y Acta de designación de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Guadalupe 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú, precisa que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú.

Que, mediante Ley N° 27933, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, en cuyo Artículo 13° establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional, diseñado por el CONASEC; igualmente supervisan y evalúan su ejecución.

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el mismo que en su Artículo 26° prescribe "El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaria Técnica."

Que, habiéndose reemplazado la figura del Secretario Técnico establecido inicialmente en el Artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN – Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, por la conformación de una Secretaria Técnica con arreglo a su presupuesto institucional (Decreto Legislativo N° 1454 del 15.09.2018) y modificado por





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



el Decreto Supremo N° 011-2014-IN (08.05.2019) en el cual se dispone que cada gobierno sub nacional determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

Que, con fecha 08 de enero del 2020 se suscribió el ACTA DE DESIGNACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – GUADALUPE 2020, la misma que fuera presidida por el Presidente del CODISEC el Ing. Benjamín Javier Banda Abanto, designa a los integrantes de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana – Guadalupe 2020 (tal como se detalla en el acta adjunta).

Que, mediante Informe N° 013-2020-MDG-SEG.CIU de fecha 08 de enero del 2020, emitido por el Jefe de Seguridad Ciudadana, donde solicita el Reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía de la conformación de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Guadalupe 2020.

Por estos fundamentos de conformidad al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27933, Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Informe N° 013-2020-MDG-SEG.CIU; y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y CONFORMAR la SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – GUADALUPE 2020 (según el acta suscrita que se adjunta); la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios y servidores:

N°	MIEMBRO DE LA SECRETARÍA	DNI N°	PROFESIÓN	CORREO	N° TELEFÓNICO
01	Himer Bany GÓMEZ GUERRERO	18176947	Antropólogo	himergoz@gmail.com	966888952
02	JHON Franklin GRADOS ISLA	47658101	Contador	bach.contab@outlook.com	952097994
03	Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	45051685	Oficial PNP *	Gustavo_z2020@hotmail.com	949690301
04	Rosa E. PADILLA ALIAGA	41506544	Secretariado	rosapadaliaga@gmail.com	960805839

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe comunicar la presente Resolución al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER la presente Resolución y notificar a los funcionarios y servidores designados a través de Secretaría General, para su cumplimiento. Asimismo la publicación de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Benjamín I. Banda Abanto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 4 PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021

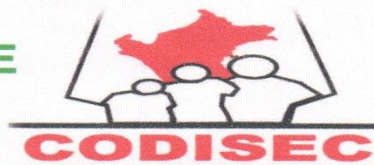
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
04	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021	ACTA	1	01	100%	100%	SECRETARIA TECNICA

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE GUADALUPE - 2021**



GUADALUPE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONSTANCIA

Por medio de la presente se deja constancia al Mayor [®] PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN, en calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, que en nuestra Sub Gerencia de Informática, ha realizado la creación de una página Web cuyo enlace es el siguiente.

<http://www.muniguadalupe.gob.pe/web/index.php/codisec>

Dicho enlace se encuentra activo y vinculado en nuestra Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Guadalupe en el ícono denominado "Seguridad Ciudadana", donde se realiza la Publicación del **PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021**, del 08 de Enero del 2021.

Se expide la presente constancia a petición del interesado y para los fines que éste consiste conveniente.

Guadalupe 11 de Enero del 2021

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Dra. Johanny A. Ferrandiz Chero
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y
TÉCNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

Siendo las 11.00 am. del 30 de Setiembre del 2020, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, con la presencia de sus miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933 su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC de Guadalupe da por iniciada la presente Sesión.

Se dió lectura al punto de agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades.

Ing. Benjamín J. Banda Abanto	Presidente	CODISEC
Lic.Educ. Margarita Loredo Vásquez	Miembro	PREFECTA DISTRITAL
Abog. Fernando Samamé Corte	Miembro	Fiscal Provincial Titular Fiscalía Mixta Pacasmayo
Dr. Manuel Terrones Rodríguez	Miembro	Poder Judicial
May. PNP Ysaías J. Paredes Gálvez	Miembro	Comisario de la comisaria de Guadalupe
Cap. PNP Ricardo M Olortiga Queija	Miembro	Comisario del C.P. Ciudad de Dios
Prof. Juan de Dios Cabanillas Camacho	Miembro	Alcalde del CP de Limoncarro
Prof. Wilder Ortiz Cabanillas	Miembro	Alcalde de CP Ciudad de Dios
Sr. Jorge Purisaca Severino	Miembro	Coordinador de la JUVESC del Distrito de Gpe.
Sr. José Idrogo Díaz	Miembro	Rondas Campesinas Distrital
Sr. Dr. Hugo Vertíz Cellerini	Miembro	Presidente de la Cámara Comercio, Turismo y Agr.
Sr. Luis Valdera Rioja	Miembro	Presidente de la Federación Moto taxistas Gpe.
Sr. José Alberto Díaz Díaz	Miembro	Coordinador de la JUVEC Distrital de Guadalupe
May. @PNP Gustavo Zapata Adrianzen	Miembro	Encargado de la Secretario Técnico del CODISEC.

Una vez leído revisado la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe, correspondiente al año 2021, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del correspondiente, el CODISEC Guadalupe, por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2021, el cual será remitido a la Secretaría Técnica Provincial de Seguridad Ciudadana para el informe de aprobación en el que se declara apto para su implementación, así posteriormente será alcanzado al consejo Municipal Distrital para su emisión de la Ordenanza Municipal.

Firman en señal de conformidad con el contenido del acta.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Benjamín I. Banda Abanto
 ALCAIDE
 IGN. BENJAMÍN JAVIER BANDA ABANTO
 Alcalde y Presidente del CODISEC

Margarita Loredo Vasquez
 LIC. MARGARITA LOREDO VASQUEZ
 SUB PREFECTA DISTRITAL DE GUADALUPE
 Provincia de Pacasmayo - Región La Libertad
 Dirección General del Gobierno Interior

DR. MANUEL TERRONES RODRIGUEZ
 Juez de Paz de Primera Nominación de Guadalupe
Manuel Terrones Rodríguez
 Juez de Paz de Primera Nominación de Guadalupe

Wilder K. Ortiz Cabanillas
 ALCAIDE
WILDER ORTIZ CABANILLAS
 Alcalde Municipal de Ciudad de Dios



JUAN DE DIOS CABANILLAS CAMACHO
 ALCAIDE
 Alcalde del CP de Limoncarro

SAIAS J. PAREDES GÁLVEZ
 Mayor PNP
 Comisario de la CPNP Guadalupe

RICARDO M. OLORTIGA QUEIJA
 Capitán PNP
 Comisario de la CPNP Ciudad de Dios

José Idrogo Díaz
 Presidente de la Central Única Distrital de Rondas Campesinas de Guadalupe
 JOSÉ IDROGO DÍAZ
 Presidente de la Federación Única RR.CC. Guadalupe

JORGE PURISACA SEVERINO
 Coordinador de la UJVES de Guadalupe
 COORD. DISTRITAL UJVES GUADALUPE

HUGO VERTIZ CELLERINI
 Presidente de la Cámara de Comercio Turismo y Agricultura Guadalupe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



FEDERACION DE MOTOTAXISTAS DEL DISTRITO DE GUADALUPE
Luis Valdera Riojas
PRESIDENTE

Luis VALDERA RIOJAS
Presidente de la Federación de Mototaxistas
Distrito de Guadalupe

Gustavo Zapata Adrianzen

Mayor @PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN
Encargado de la Secretario Técnico del
CODISEC-Guadalupe

Jose Alberto Diaz Diaz

JOSÉ ALBERTO DÍAZ DÍAZ
Coordinador de la JUVEC Distrital de
Guadalupe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2021-MDG

Guadalupe, 30 de Marzo del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Guadalupe, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 29 de Marzo del 2021, presidida por el Alcalde Ing. Benjamín Javier Banda Abanto; Sr. Rolando Valentín León Esquén, Sr. Luis Ángel Gabriel Pichén, Sr. Juan Francisco Horna Salazar, Srta. María Cecilia Vera Vásquez, Sr. Keen Waller Saldaña Paredes, Sr. William Salvador Ortiz Vigo y Sr. Onofre Salvador Alfaro Jave; **VISTO:** El Informe Técnico N° 01-2021-GRLL-STPSC-MPP de fecha 12 de Enero del 2021 emitido por el CAP.PNP (r) Oscar Marcel Gálvez Matallana responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Pacasmayo, Oficio N° 005-2021-MDG-CODISED-Sec.Tca. de fecha 24 de Marzo del 2021 emitido por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe; se Acordó por **UNANIMIDAD:** Aprobar la Ordenanza Municipal N° 007-2021-MDG, que **"APRUEBA EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE GUADALUPE PARA EL EJERCICIO 2021"**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al artículo 3° de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del estado y promover la participación ciudadana, para garantizar una situación de paz social; y en su artículo 13° establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), teniendo a su cargo también la supervisión y evaluación en su ejecución, y el literal a) del artículo 18° de la misma Ley establece que las atribuciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, conforme al artículo 17° del mismo cuerpo normativo, los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, tienen como función ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Que, conforme al inciso e) del artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades o quién haga sus veces, con competencia distrital, asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC cuyo cargo es indelegable bajo responsabilidad, siendo una de sus funciones presentar al Concejo Municipal distrital el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, aprobado por el CODISEC, para su correspondiente aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, de acuerdo con el artículo 46° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, indica: "Los Planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género".

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1454, de fecha 15 de Setiembre del 2018, se modifican algunos artículos de la Ley N° 279333 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el cual se establece que el Plan de Seguridad Ciudadana debe ser sometido a la aprobación de la Municipalidad Distrital.

Que, conforme al inciso a), del punto 17.5 del artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1454, que indica que la Secretaría Técnica del CODISEC debe proponer ante la Municipalidad Distrital, la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, en la misma normativa, se señala como disposición complementaria final, que cada Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del comité correspondiente;

Conforme el artículo 3°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, indica que "La Municipalidad Distrital de Guadalupe es un órgano de Gobierno Local... tiene personería jurídica de derecho público y aplica las leyes y disposiciones de conformidad con la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprobaron diversas Directivas, entre las cuales, la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, el cual tiene por objeto establecer disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana;

Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.3 del artículo 7° de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, indica: "Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineadas a los planes operativos interinstitucionales y considera la incorporación de las actividades que correspondan a entidades públicas representadas por los miembros que integran el CODISEC y otros que atiendan el problema publico identificado con recursos asignados por el Gobierno Nacional (...);

Que, el numeral 7.6 del artículo 7° de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, respecto a la Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, señala: "(...)El Concejo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Municipal de la Municipalidad Distrital aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante Ordenanza, incorporando el PADSC al Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestaria institucional (...);

Que, mediante el acta de validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – Distrito de Guadalupe, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC), bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. Benjamín J. Banda Abanto y con el quórum reglamentario de los señores integrantes, se aprobó por unanimidad el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana;

Que, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Guadalupe, remite el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, para su aprobación en sesión de Consejo y la respectiva formulación de la Ordenanza Municipal, adjuntando el Informe Técnico N° 01-2021-GRLL-STPSC-MPP de fecha 12 de Enero del 2021 emitido por el CAP.PNP (r) Oscar Marcel Gálvez Matallana responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Pacasmayo, en la que concluye, que el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2021 del Distrito de Guadalupe se considera "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN", por lo que recomienda que se proceda con gestionar la Ordenanza Municipal de aprobación.

Que, conforme al primer párrafo del artículo 39° y primer párrafo del artículo 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe, que los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos. Las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa:

Que, conforme al numeral 1.1. del inciso 1). del artículo 85° del mismo cuerpo legal, establece que las municipalidades un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, norman los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial de acuerdo a Ley:

Que, mediante Oficio N° 005-2021-MDG-CODISED-Sec.Tca. de fecha 24 de Marzo del 2021 emitido por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, remite PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE GUSDALUPE PARA EL EJERCICIO 2021, para su aprobación por el pleno del consejo.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas, y de conformidad con el numeral 8) del artículo 9° y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por Unanimidad, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DEL DISTRITO DE GUADALUPE, correspondiente al año 2021, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza.

Artículo Segundo.- DISPONGASE, que el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana se aplicable en el distrito de Guadalupe para el ejercicio del año 2021, entra en vigencia al día siguiente de haber sido aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC y el Concejo Municipal.

Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás gerencias competentes, el cumplimiento y monitoreo de la presente ordenanza.

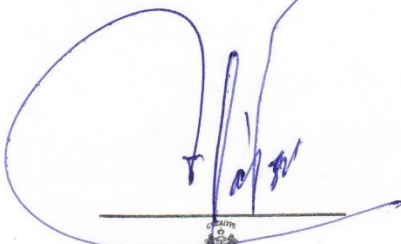
Artículo Cuarto.- ENCÁRGUESE a la Secretaría General la publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

Artículo Quinto.- La presente disposición entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

POR LO TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.




Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Benjamin I. Banda Obando
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 5 : SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC-GUADALUPE 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
05	SESIONES ORDINARIAS CODISEC	ACTA	1	01	100%	100%	SECRETARIA TECNICA

En esta actividad del I Trimestre se han desarrollado UNA (01) sesiones del Comité Distrital de Guadalupe, habiéndose realizado el día **16Febrero2020**, la sesión por medio virtual zoom con la participación de los integrantes CODISEC de Guadalupe, siendo la forma estratégicas y uso de las redes sociales para mantener comunicación y coordinar sobre el desarrollo de las actividades que se vienen realizando, así también hacer cumplir la medidas tomadas por el estado peruano sobre la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE REUNIÓN DEL CODISEC - GUADALUPE

-- En Guadalupe siendo las 11:00 am. del 16 de Febrero del presente en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Guadalupe. El Ing. Benjamín Bando Abanto, Presidente y Alcalde del Distrito de Guadalupe, Sr. Rolando León Esquen, Teniente Alcalde de la MDC, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, el PNP (r) Gustavo Zapata Abarca, encargado de la Secretaría Técnica del Codisec - 2021, En la siguiente reunión virtual se encuentran la Lic. Cca. Margarita Jerrodo Vasquez, Sub Prefecta del Distrito de Guadalupe, Dr. Manuel Terrones Rodríguez, Juez de Primera Nación del Distrito de Guadalupe, Prof. Juan de Dios Cabanillas Alcalde del C.P. Immacorro, Prof. Wilder Cortiz Cabanillas, Alcalde del C.P. Ciudad de Dios - Mayor PNA y Saías Paredes, Comisionado de la CENP del Distrito de Guadalupe, Sr. Yolanda Oficena Castillo Coordinadora de la Justas Vecinales del Distrito de Guadalupe, Santos Cuevas Rodas, Presidente de los PL. CC., Ing. Eber C. Mba Leyva, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo y Agricultura, Sr. Luis Valderrama Rojas, Presidente de la Federación de Mototaxistas Cope. Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida de encargado de la Secretaría Técnica del Codisec, Mayor (r) PNA Gustavo Zapata Abarca, hace un informe sobre los operativos que viene realizando conjuntamente con la PNP, Subprefectura, Jefeato Peruvano, Rondas campesinas y Serenazgo, en los diferentes puntos del Distrito, playas, centros comerciales etc con la finalidad, de evitar el contagio del Covid 19, Así mismo se realiza los operativos de fiscalización en los establecimientos como son Panaderías y pollerías y pollerías con el fin de constatar la elaboración y preparación de los productos que han consumido por los ciudadanos y evitar el contagio covid 19, Toda vez que las personas





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



129



que laboran deben contar con su idonificación y las medidas
Sanitarias y así mismo se viene apoyando en las campañas
medicas de Defecación de IVERMECTINAS a las personas del
Distrito de Guadalupe.



[Handwritten signature]

SALVADOR J. LONDO AGUILO
Alcalde
PRESIDENTE del CODISEC - Guadalupe.

[Handwritten signature]

ROLANDO ESCOBAR LEÓN
Teniente Alcalde de Honorarios
Y PRESIDENTE DE LA
COMISION DE SEGURIDAD CI



[Handwritten signature]
CUSTO VIZCARRA
Responsable de la Secretaría Técnica
CODISEC - Guadalupe.



[Handwritten signature]
MAYOR PNP. YSABEL T. PAREDES
COMISARIO DE LA PNP
DE GUADALUPE.

[Handwritten signature]
Margarita Paredes Vasquez
Luz Mercedes Margarita Londo Vasquez
SUBPREFECTA DISTRICTAL DE GUADALUPE
Provincia de Pacasmayo - Región La Libertad
Dirección General del Gobierno Interior

[Handwritten signature]
SANTO DOMINGO CARRERA
S2 PNP
Promotor ODC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 06 :“CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021”.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
06	CONSULTA CIUDADANA	CONSULTA PUBLICA	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

LEYENDA :

En esta actividad del I trimestre se han desarrollado **La Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC-Guadalupe año 2021**, se realizó de manera virtual Zoom la fecha del día **30 de Marzo del 2021** a horas **11:00 am.**, debido al encontrarnos en el estado de emergencia y aislamiento social sobre la pandemia del COVID 19, en la que participo el Ing. Benjamín Banda Abanto, Presidente del CODISEC Guadalupe y el Mayor PNP® Gustavo Zapata Adrianzen Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad y los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Tal como se aprecia en el registro fotográfico y el Acta que adjunto.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



130



ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL I T E DEL CODISEC AÑO 2021 - GUADALUPE.

--- En Guadalupe siendo 11:00 am del día 30 de Marzo en la instalación de la Unidad de Seguridad Ciudadana Municipalidad Distrital de Guadalupe, donde se lleva a cabo PRIMERA CONSULTA PÚBLICA, Virtual del CODISEC - Guadalupe reunido con el ING. BENJAMIN BANDA ABAYO, Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, así también el encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC - GPE el Mayor PNP (R) Gustavo Zapata Adalberto Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la HDG. A través de este medio de comunicación Virtual Zoom. se da inicio a dicha consulta pública del CODISEC - Guadalupe, con la presencia de la Lic. Margarita Loredo Vasquez, Sub Prefecta del Distrito de Guadalupe, PPE. Wilber Ortiz Cabanillas, Alcalde del C.P. Ciudad de Dios, PPE. Juan de Dios Cabanillas Cancho, Alcalde de C.P. Ciudad de Dios, Mayor PNP. Ysaías Paredes Gálvez, Comisario de la CPNP del Distrito de Guadalupe, CAP. PNP. Frank J. Vasquez Contreras, Comisario de la CPNP del C.P. Ciudad de Dios, sr. Yolanda Chicoma Castillo, Coordinadora Distrital de la IVUSE, Santos Rodas, Presidente de las RR. CC. de Ciudad de Dios, ING. EBER CHOMBA LEXUA, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, Luis Valdeira Rojas, Presidente de la Federación de Mototaxistas, con la presencia también del sr. Rolando Maldonado Esquen, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y 1º Regidor de la Municipalidad Distrital de Guadalupe. Se dio inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC - Guadalupe Mayor PNP (R) Gustavo Zapata Adalberto, quien informó sobre el consolidado del Trabajo realizado de los 3 primeros meses del año 2021; la Instalación CODISEC - 2021 se realizó el 15 de Enero 2021, en una reunión presencial en el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Auditorio de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se usó el reconocimiento a los nuevos integrantes que se incorporaron al CODISEC, en remplazo de los que ya conformaban el año sesenta ochenta de sus, Presidente de la Cámara de Comercio Turismo y Recreación, Sr. Yolanda Chiriqui Castilla, Presidente de la Junta Vecinal de Guadalupe, Sr. Santos Velasco Rodas, Presidente de la C.C. del Distrito de Guadalupe; se hace el reconocimiento en la mesa de Honor como parte de la ceremonia, informe sobre la Remisión del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana a la U. DEPROSEC - Pacasmayo, la cual fue aprobado para su ejecución durante el año 2021, se informa sobre los operativos en los diferentes Restaurantes, panaderías, con la finalidad de verificar que las personas y trabajadores en dichos locales cumplen con las medidas sanitarias del covid 19. (anexo número 01) En coordinación con las autoridades se ha venido realizando operativos en el Distrito de Guadalupe, Playas Barranca, Pacana, para evitar que las personas concurran y propaguen más contagios del coronavirus, otros tipos de operativos en los diferentes puntos del Distrito, haciendo las recomendaciones y evitar que participen en reuniones sociales, de esta manera se ha intervenido personas incumpliendo las medidas y han sido puestos a disposición de la comisaría. Tanto de Guadalupe como CUP Ciudad de Reyes, esta consulta es para para informar el trabajo que se viene realizando, así también escuchar opiniones y realizar coordinaciones, que se avocan de la Secretaría de Salud, para efectuar operativos en conjunto con los diferentes entidades, PNP, Subprefectura, Ejército Peruano, Serenazgo, P.R. CC, hacer las coordinaciones y efectuar el trabajo para evitar que las personas incumplan las medidas establecidas por el Gobierno Central y evitar el incremento de más casos en el Distrito y de esta manera; evitar los contagios; se viene apoyando a las campañas Médicas de Desparasitación de Insumos en el I. P. H. Pública se.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



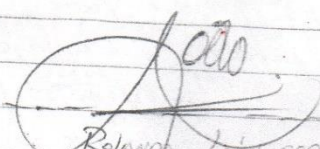
realizo algunas preguntas y se pide sugerencia u opiniones para seguir con este trabajo que se viene realizando, se. Santos curva, Siguere un mantenimiento a la Antena Base Red. de comunicacion y esta surgiendo fallos, se sugiere q se realice la siguiente semana Reunion presencial con cada uno de los integrantes. De Manuel Terreros Reduques, Jefe de Primera nominacion Se combeco sobre personas q transitan al centro Normal, fomentan aglomeracion y se puede propagar el contagio, pide el apoyo en personal q tome medidas de Seguridad, para evitar q maniplon con las medidas tenidas.

Se da por culminada la Consulta Zoom Virtual a Hora, 12:00 pm. firmando en señal de conformidad:



[Signature]
BENIGNO BANDA ABANTO
Alcalde de la C.D.G.

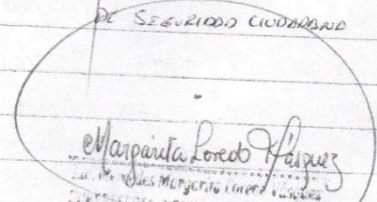
Presidente de Codisec - Guadalupe



ROLANDO LEÓN ESQUIVEL
TENIENTE ALCALDE DE LA NOMINACION
Y PRESIDENTE DE LA COMISION
DE SEGURIDAD CIUDADANA



[Signature]
MAYORAL (R) GUSTAVO ZARATE AGUIAR
Responsable de la Secretaria TECNICA
DE CODISEC - Guadalupe.



[Signature]
Margarita Loredo Vasquez
Sub. Prefecta DEL DISTRITO
DE GUADALUPE.








MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"




133

YSIDIAS J. PEREZ GARCIA
 416702 D.O. CENSADA.
 Guadalupe.

SANTI DIVERA QUIROZ
 32 AUP.
 Promotor OPC.


 MANUEL TERRONES RODRIGUEZ.
 Juez de 1^{ra} NOMINACION
 DEL DISTRITO GUADALUPE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDADES 07 : EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC AÑO 2021.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
07	EVALUACION DE INTEGRANTES DEL CODISEC	PUBLICACION	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

Con fecha 31MAR2021, se cumplió con formular el Informe N°001-2021-MDG-SG-SC-Sec de Evaluación de los integrantes del CODISEC, y el Cuadro de Evaluación correspondiente al Primer Trimestre 2021, Informe y Cuadro de evaluación la mismas, escaneos del Informe y cuadro de Evaluaciones dichos documentos se acompañan al presente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 001- 2021-MDG-SEG.CIU.

Señor : Dr. Víctor Raúl CRUZADO RIVERA
 Alcalde y Presidente del COPROSEC de Pacasmayo.

Del : Mayor * Gustavo Zapata Adrianzen
 Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Guadalupe.

Asunto : Sobre evolución efectuada a los integrantes del CODISEC de Guadalupe, correspondiente al Primer Trimestre 2021.

Ref. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

En cumplimiento a las disposiciones en vigencia sobre realizar trimestralmente la evaluación de los integrantes de los diferentes COPROSEC y CODISEC, correspondiéndole esta actividad a los Señores encargados de la Secretaría Técnica del CODISEC, en ese sentido el suscrito en su calidad de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe ha cumplido con realizar la evaluación correspondiente al Primer Trimestre 2021.

De la evaluación realizada se debe hacer conocer necesariamente lo siguiente:

Han participado en la reuniones de manera virtual a través de la aplicación Zoom, el Dr. Fernando SAMAME CORTEZ, Fiscal Titular de la Fiscalía Corporativa de Pacasmayo, del CODISEC, el Prof. Wilder Ortiz Cabanillas alcalde de C.P. DE Ciudad de Dios, la Lic. Edu. Margarita Loreda Vásquez, Sub Prefecta del Distrito de Guadalupe, Dr. Manuel Terrones Rodríguez, Juez de Primera Nominación, Mayor PNP Ysaías Paredes Galvez, comisario de Guadalupe, Cap. PNP Ricardo Olortiga Queija, así como todos los integrantes que forman parte del CODISEC, vienen participando con sus opiniones y sugerencias para la ejecución de las algunas actividades enmarcadas en la Matriz del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

Respecto a los integrantes del CODISEC de Guadalupe, realizan su participación en las reuniones de manera virtual Zoom, brindan información y sugerencias respecto a las actividades del Comité.

Lo que se cumple con informar para los fines que se sirva determinar.
 Guadalupe, 31 de Marzo del 2021

GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
 MAYOR * PNP
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE
 AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021



MIEMBROS DEL COMITÉ	REPRESENTANTE	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad a brindar información/cooperación al Comité				Participa en las actividades del Comité		Obs.
		ENE	FEB	MAR	Brinda Infor. Requerida		Cumple con los acuerdos		SI	NO	
					SI	NO	SI	NO			
Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO	ALCALDE	SI			SI		SI		SI		-----
Mayor PNP [®] Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	SECRETARIO TÉC. DEL CODISEC	SI			SI		SI		SI		-----
Lic. Edu. Margarita LOREDO VASQUEZ	SUB PREFECTA	SI			SI		SI		SI		-----
Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL	SI			SI		SI		SI		-----
Dr. Fernando SAMAMÉ CORTEZ	MINISTERIO PÚBLICO	SI			SI		SI		SI		-----
Prof. Wilder ORTIZ CABANILLAS	ALCALDE DEL CP DE CDD	SI			SI		SI		SI		-----
Prof. Juan de Dios CABANILLAS CAMACHO	ALCALDE DEL CP DE LIMONCARRO	SI			SI		SI		SI		-----
May. PNP Ysaías J. PAREDES GÁLVEZ	CPNP DE GUADALUPE	SI			SI		SI		SI		-----
Cap. PNP Ricardo M. OLORTIGA QUEJIA	CPNP DE CIUDAD DE DIOS	SI			SI		SI		SI		-----
Sra. Yolanda CHICOMA CASTILLO	COOR. JUVESC DISTRITAL DE GUADALUPE	SI			SI		SI		SI		-----
Sr. Santos CUEVA RODAS	PRESIDENTE RR.CC. GUADALUPE	SI			SI		SI		SI		-----
Ing. Eber CHOMBA LEYVA	PRESIDENTE DE CAMARA DE COMERCIO, TURISMO Y AGR.	SI			SI		SI		SI		-----
Sr. Luis VALDERA RIOJAS	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MOTOTAXISTAS GUADALUPE.	SI			SI		SI		SI		-----

Guadalupe, 31 de Marzo del 2021



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
 MAYOR [®] PNP
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
 CODISEC GUADALUPE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 08 : PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DEL CODISEC EN LA PAG WEB DE LA MDG.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
08	PUBLICACION DE ACUERDOS DEL CODISEC	PUBLICACION	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

Los acuerdos de las Sesiones del CODISEC de Guadalupe realizados el 16FEB2021; con el Oficio N°005-A-2021-MDG-CODISEC-SEC.TCA de fecha **17FEB2021**, emitido respectivamente a la Oficina de Informática para su publicación en la Pág. Web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe link Seguridad Ciudadana, habiéndose recibido las constancias, se adjuntan escaneos de los oficios, acta y constancias de publicación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Guadalupe, 17 de Febrero del 2021

Oficio N°005-A-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca.

Señor : Ing. Jhony Alfredo Fernández Chero
 Sub Gerente de Informática y Tecnologías de la Información

Asunto : Solicito Publicación en la Pag. Web de la Municipalidad de Guadalupe, Link de Seguridad Ciudadana año 2021.

Ref. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por especial encargo del Ing. Benjamín Javier Banda Abanto, Alcalde y Presidente del CODISEC de Guadalupe, con la finalidad de remitir con la presente copia Acta de Reunión Mensual del CODISEC-Guadalupe de fecha 16FEB2021, para ser Guadalupe, en la Pag. Web de la Municipalidad de Guadalupe, Link de Seguridad Ciudadana, así mismo agradeceré expedir la constancia respectiva de la publicación para su trámite correspondiente.

Con la seguridad de la pronta publicación de lo solicitado, me valgo de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

GUSTAVO ZAPATA MORIANZEN
 MAYOR * PNP
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
 CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONSTANCIA

Por medio de la presente se deja constancia al Mayor ® PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN, en calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, que en nuestra Sub Gerencia de Informática, ha realizado la creación de una página Web cuyo enlace es el siguiente.

<http://www.muniguadalupe.gob.pe/web/index.php/codisec>

Dicho enlace se encuentra activo y vinculado en nuestra Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Guadalupe en el ícono denominado "Seguridad Ciudadana", donde se realiza la Publicación del **ACTA DE REUNIÓN MENSUAL DE CODISEC AÑO 2021**, del 16 de Febrero del 2021.

Se expide la presente constancia a petición del interesado y para los fines que éste consiste conveniente.

Guadalupe 17 de Febrero del 2021

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Guadalupe
Sr. Johnny A. Fernández Chero
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE REUNION DEL CODISEC - GUADALUPE
-- En Guadalupe siendo las 11:00 am. del 16 de Febrero del presente en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Guadalupe. El Ing. Benjamín Bando Abanto, Presidente y Alcalde del Distrito de Guadalupe, Sr: Rolando León Esquen, Teniente Alcalde de la MDG, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, el PNP (r) Gustavo Zapata Abarca; encargado de la Secretaría Técnica del Codisec - 2021, En la siguiente reunión Virtual se encuentra por la Lic. Eca. Margarita Aredo Vasquez, Sub Prefecta del Distrito de Guadalupe; Dr. Manuel Terrones Rodríguez, Juez de Primera Nación del Distrito de Guadalupe, Prof. Juan de Dios Cabanillas Carmona, Alcalde del C.P. Limoncarró, Prof. Wilder Ortiz Cabanillas, Alcalde del C.P. Ciudad de Dios. Mayor PNP Ysaías Paredes, Comisario de la CNP del Distrito de Guadalupe, Sr: Yolanda Oficena Castillo Coordinadora de la Juntas Vecinales del Distrito de Guadalupe, Srta. Santos Cuevas Rodas, Presidente de las PLCC, Ing. Eber Leyva, Presidente de la Cámara de Comercio, Turismo y Agricultura, Sr Luis Valderrama Rojas, Presidente de la Federación de Motoristas Cpe. Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida de encargado de la Secretaría Técnica del Codisec, Mayor (r) PNP Gustavo Zapata Abarca, hace un informe sobre los operativos que viene realizando conjuntamente con la PNP, Subprefectura, ejército Peruano, Rondas campesinas y Serenazgo, en los diferentes puntos del Distrito, playas, Centros comerciales etc. con la finalidad, de evitar el contagio del Covid 19, Así mismo se realiza los operativos de fiscalización en los establecimientos como son Panaderías y pollerías y pollerías con el fin de constatar la elaboración y preparación de los productos que son consumidos por los ciudadanos y evitar el contagio covid 19, Toda vez que las personas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



129

que laboran deben contar con su idiomatorio y las medidas
Sanitarias y así mismo se tiene apoyando en las campañas
medicas de Defecación de Ivermectinas a las personas del
Distrito de Guadalupe.



[Handwritten signature]

SALVADOR J. GONZALES AGUIRRE

Alcalde

Presidente del CODISEC - Guadalupe.

[Handwritten signature]

Rolando Esteban León

Teniente Alcalde de Honorarios

y Presidente de la

Comisión de Seguridad Ci.



[Handwritten signature]
YORIS PNP (S) Gustavo Zorba Acuña
Reservista de la Secretaría Técnica
CODISEC - Guadalupe.



[Handwritten signature]
YANIS F. TORRES G.
COMISARIO DE LA PNP
DE GUADALUPE.

[Handwritten signature]
Margarita Loredo Vasquez
Luz Mercedes Margarita Loredo Vasquez
SUBPREFECTA DISTRITAL DE GUADALUPE
Provincia de Pacasmayo - Región La Libertad
Dirección General del Gobierno Interior

[Handwritten signature]
SARA OLIVERA CANTO
SE PNP
Promotor CDC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDADES 09 : PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC EN LA PAG. WEB DE LA MDG.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
09	PUBLICACION DE INFORME DE EVALUACION DE INTEGRANTES DEL CODISEC	PUBLICACION	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

Con fecha 31MAR2021, se cumplió con formular el Informe N°001-2021-MDG-SG-SC-Sec de Evaluación de los integrantes del CODISEC, y el Cuadro de Evaluación correspondiente al Primer Trimestre 2021, Informe y Cuadro de evaluación, se remitió con el Oficio N°008-A-2021-MDG-CODISEC-Sec de fecha 05ABR2021, a la Oficina de Informática para su publicación en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe Link Seguridad Ciudadana, habiéndose recibido la respectiva Constancia de Publicación de la mismas, escaneos del Oficio, Informe y cuadro de Evaluaciones dichos documentos se acompañan al presente.



 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE**
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Guadalupe, 05 de Abril del 2021

Oficio N°008-A-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca.

Señor : Ing. Jhony Alfredo Fernández Chero
Sub Gerente de Informática y Tecnologías de la Información

Asunto : Solicito Publicación en la Pag. Web de la Municipalidad de Guadalupe, Link de Seguridad Ciudadana año 2021.

Ref. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por especial encargo del Ing. Benjamín Javier Banda Abanto, Alcalde y Presidente del CODISEC de Guadalupe, con la finalidad de remitir con la presente copia del Informe de Evaluación de los Integrantes del CODISEC-Guadalupe, en la Pag. Web de la Municipalidad de Guadalupe, Link de Seguridad Ciudadana, así mismo agradeceré expedir la constancia respectiva de la publicación para su trámite correspondiente.

Con la seguridad de la pronta publicación de lo solicitado, me valgo de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.


GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR # PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE





5/4/21



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME N° 001- 2021-MDG-SEG.CIU.

Señor : Dr. Víctor Raúl CRUZADO RIVERA
Alcalde y Presidente del COPROSEC de Pacasmayo.

Del : Mayor * Gustavo Zapata Adrianzen
Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC de Guadalupe.

Asunto : Sobre evolución efectuada a los integrantes del CODISEC de
Guadalupe, correspondiente al Primer Trimestre 2021.

Ref. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

En cumplimiento a las disposiciones en vigencia sobre realizar trimestralmente la evaluación de los integrantes de los diferentes COPROSEC y CODISEC, correspondiéndole esta actividad a los Señores encargados de la Secretaria Técnica del CODISEC, en ese sentido el suscrito en su calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe ha cumplido con realizar la evaluación correspondiente al Primer Trimestre 2021.

De la evaluación realizada se debe hacer conocer necesariamente lo siguiente:

Han participado en la reuniones de manera virtual a través de la aplicación Zoom, el Dr. Fernando SAMAME CORTEZ, Fiscal Titular de la Fiscalía Corporativa de Pacasmayo, del CODISEC, el Prof. Wilder Ortiz Cabanillas alcalde de C.P. DE Ciudad de Dios, la Lic. Edu. Margarita Loredo Vásquez, Sub Prefecta del Distrito de Guadalupe, Dr. Manuel Terrones Rodríguez, Juez de Primera Nominación, Mayor PNP Ysaías Paredes Galvez, comisario de Guadalupe, Cap. PNP Ricardo Olortiga Queija, así como todos los integrantes que forman parte del CODISEC, vienen participando con sus opiniones y sugerencia para la ejecución de las algunas actividades enmarcadas en la Matriz del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

Respecto a los integrantes del CODISEC de Guadalupe, realizan su participan en las reuniones de manera virtual Zoom, brindan información y sugerencias respecto a las en actividades del Comité.

Lo que se cumple con informar para los fines que se sirva determinar.

Guadalupe, 31 de Marzo del 2021



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR * PNP
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONSTANCIA

Por medio de la presente se deja constancia al Mayor [®] PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN, en calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Guadalupe, que en nuestra Sub Gerencia de Informática, ha realizado la creación de una página Web cuyo enlace es el siguiente.

<http://www.muniguadalupe.gob.pe/web/index.php/codisec>

Dicho enlace se encuentra activo y vinculado en nuestra Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Guadalupe en el ícono denominado "Seguridad Ciudadana", donde se realiza la Publicación del **INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC- GUADALUPE**, del 31 de Marzo del 2021.

Se expide la presente constancia, a petición del interesado y para los fines que éste consiste conveniente.

Guadalupe 05 de Abril del 2021

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Johnny A. Fernández Chero
SUB GERENTE DE INFORMÁTICA Y
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 10 : "ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO AÑO 2021"

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
10	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO	ACTUALIZACIÓN	02	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

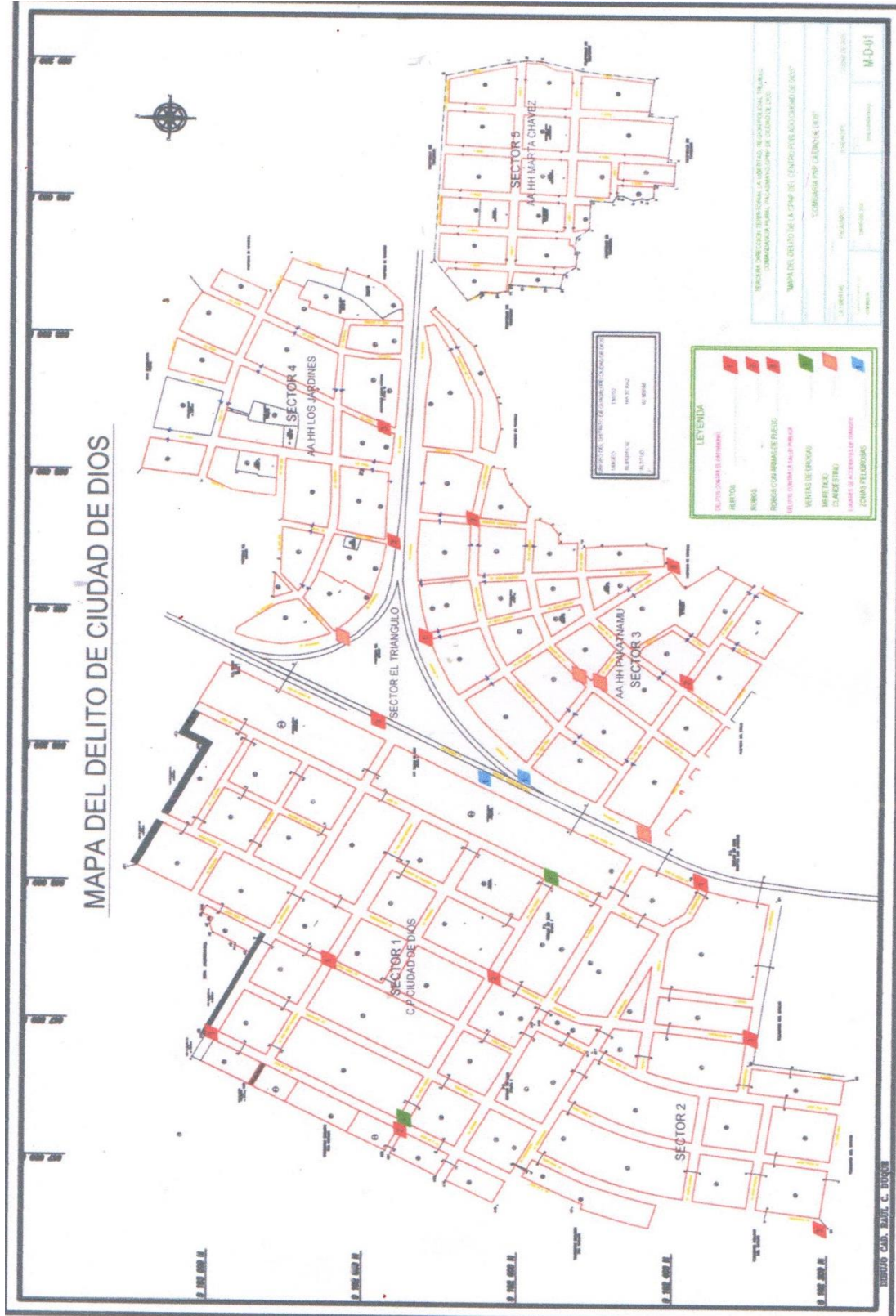




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

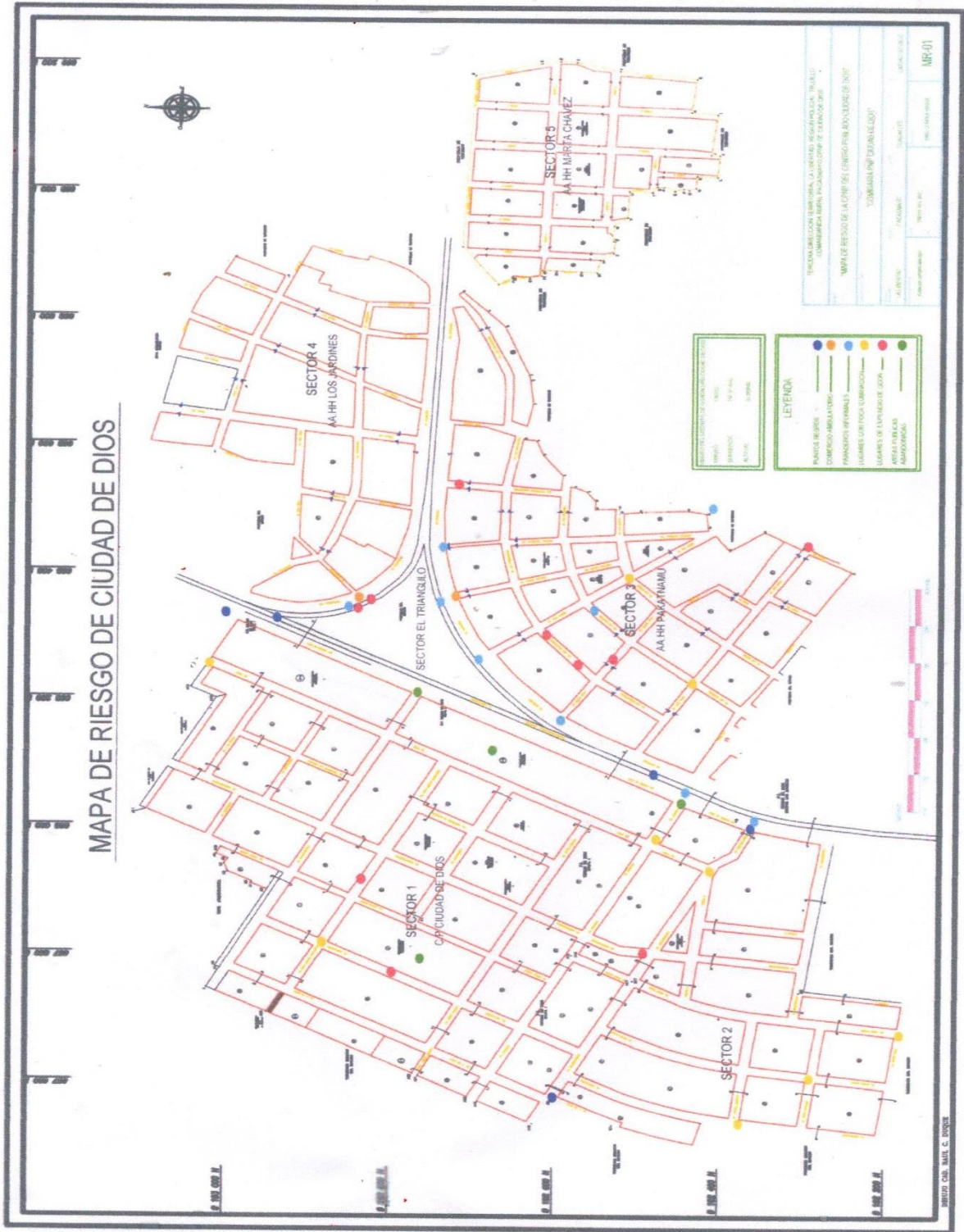




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



MAPA DE RIESGO DE CIUDAD DE DIOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



ACTIVIDAD 11 : “PATRULLAJE INTEGRADO”

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
11	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ELABORACIÓN	1	1	1	100%	SECRETARIA TECNICA
11.1	PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES PERSONAL CPNP GUADALUPE Y SERENAZGO	PATRULLAJE INTEGRADO	96	24	24	100%	SECRETARIA TECNICA
11.2	PATRULLAJE INTEGRADO SECTORIAZADO CPNP DE CIUDAD DE DIOS CON SERENAZGO	PATRULLAJE INTEGRADO	96	24	24	100%	SECRETARIA TECNICA

11. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2021



Habiéndose formulado previamente el **PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO-2021- REGPOL. .LL.TPMYO/CPNP.GDPE**, con fecha 16MAR2021, el Mayor [®]PNP Gustavo Zapata Adrianzen, jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Guadalupe en coordinación con Comisario de la CPNP de Guadalupe el **Mayor PNP Ysaías J. PAREDES GALVEZ** y el Comisario de la CPNP de Ciudad de Dios **Capitán PNP Ricardo M. OLORTIGA QUEIJA**, se elaboró el Plan del servicio de Patrullaje Integrado Motorizado en la Jurisdicción de la CPNP de Guadalupe y de C.P. Ciudad de Dios, con personal Policial Asignado al Servicio de Patrullaje según la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP y personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

Sobre el particular se hace conocer que las Comisarias de Guadalupe y Ciudad de Dios, luego de las coordinaciones con los Comisario de la CPNP de Guadalupe el **Mayor PNP Ysaías J. PAREDES GALVEZ** y el Comisario de la CPNP de Ciudad de Dios **Capitán PNP FRANK J. VASQUEZ GAMARRA**, Comisarios de las antes citadas Sub Unidades PNP, se acordó efectuar el patrullaje integrado de acuerdo al Plan durante el Primer Trimestre el mismo que en el presente trimestre se han desarrollado **Veinticuatro (24)** actividades de patrullaje integrado con la CPNP de Guadalupe el mismo se inició **01ENE2021** y concluyó **29MAR2021**, y la CPNP de Ciudad de Dios **Veinticuatro (24)** se inició el **02ENE2021** concluyendo el **30MAR2021**, habiendo los Comisarios de las referidas Comisarias formulado el Reporte de Producción Diaria del Patrullaje Integrado, así como se tomaron algunas vistas fotográficas de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Copia N°
III- DIRTEPOL
REG. POL. T.
CPNP.GDPE
16MAR2021

PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2021- REGPOL. LL.TPMYO/CPNP.GDPE

Asunto : Para ejecutar Patrullaje Motorizado Integrado durante el 2021 en la Jurisdicción policial del Distrito de Guadalupe.

CARTAS : Plano de la Jurisdicción de la CPNP de Guadalupe y Ciudad de dios.

1. Personal Policial Asignado al Servicio de Patrullaje según la Directiva N° 03-13-2015- DIRGEN-PNP

N°	COMISARIAS	N° DE EFC. PNP ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN POR TURNO			FRECUENCIA
			1	2	3	
1	CPNP GUADALUPE	04	1			INTERDIARIO
2	CPNP CIUDAD DE DIOS	03	1			INTERDIARIO
TOTAL		07	2			

El servicio de Patrullaje Integrado en la jurisdicción de la CPNP de Guadalupe se iniciará el 01ENE2021 será cubierto por uno o dos efectivos Policiales de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, el Sereno Chofer labora en el horario su horario indicado, el patrullaje integrado, y concluirá en 31DIC 2021.

El Servicio de Patrullaje integrado en la Jurisdicción de la CPNP de Ciudad de Dios se iniciará el 01ENE2021 será cubierto por uno o dos efectivos Policiales de 08:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, el Sereno Chofer labora en su horario su horario habitual indicado, el patrullaje integrado, y concluirá en 31DIC 2021.

2. Personal de Serenazgo (Choferes) asignados al Servicio de Patrullaje.

N°	COMISARIAS	N° DE EFECTIVOS PNP ASIGNADOS	DISTRIBUCIÓN POR TURNO		
			1	2	3
1	CPNP GUADALUPE	04	1	1	
2	CPNP CIUDAD DE DIOS	03	1	1	
TOTAL		07	2	2	

Cantidad de Patrullaje CPNP GUADALUPE Y CIUDAD DE DIOS

CPNP GUADALUPE

Primer Trimestre : 24 días de Patrullaje

Segundo Trimestre : 24 días de Patrullaje

Tercer Trimestre : 25 días de Patrullaje

Cuarto Trimestre : 23 días de Patrullaje

TOTAL DE PATRULLAJE : 96

CPNP CIUDAD DE DIOS

Primer Trimestre : 24 días de Patrullaje

Segundo Trimestre : 24 días de Patrullaje

Tercer Trimestre : 25 días de Patrullaje

Cuarto Trimestre : 23 días de Patrullaje





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Copia N°.....
III- DIRTEPOL
REG. POL.T.
CPNP.GDPE
16MAR2021

TOTAL DE PATRULLAJE : 96

Programación de Patrullaje Integrado por Mes por Comisarias

N.º	COMISARIA	TUR NO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
1	CPNP GUADALUPE	1	08	08	08	08	08	08	09	08	08	09	09	05	96	
		2														
		3														
2	CPNP CIUDAD DE DIOS	1	08	08	08	08	08	08	09	08	08	09	09	05	96	
		2														
		3														
TOTAL			16	16	16	16	16	16	18	16	16	18	18	10	192	



3. Zonas de Patrullaje (Sectorización del Patrullaje Motorizado)

CPNP DE GUADALUPE

Para el patrullaje integrado fue sectorizado previa las coordinaciones entre comisario y el Jefe de Seguridad Ciudadana de la MDG., en dos (02) Sectores de Patrullaje, no pudiéndose crear sub sectores para la carencia de personal para la cobertura del servicio, siendo los Sectores los que se indica continuación:

Sector 1

Calle Prolongación Ayacucho, Prolongación Av. Circunvalación, Av. Industrial, Calle Jose Carlos Mariátegui, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Indoamericana, Prolongación Piedra, Calle Independencia y Calle Ayacucho.

Sector 2

Calle Prolongación Ayacucho, Calle Ayacucho, Calle Independencia, Av. Prolongación Piedra Liza, Pasaje 5 Diciembre, Av. 5 de Diciembre, Calle Talla, Calle Tomás La Fora, Calle Los Ciruelos, Calle Calera, Calle Los Claveles, Prolongación Alameda.

CPNP DE CIUDAD DE DIOS

Para la realización del Patrullaje integrado el Comisario de la CPNP de Ciudad de Dios en coordinación con el Jefe de Seguridad Ciudadana se ha sectorizado en dos Sectores de Patrullaje, no pudiendo crearse sub sectores para el patrullaje por la falta de recursos humanos, quedando estos sectores la siguiente manera:

Sector 1

Calle Libertadores, Panamericana Norte, Calle 4 de Enero, Independencia, Calle Guadalupe, Tupac Amaru, Calle Montegrando cdra. 3 y 4, Calle 1ro. De Mayo, Cudras. 2, 3 y 4, Calle Jequetepeque, Calle Tembladera, Calle Tupac Yupanqui, Calle Chimú, Micaela Bastidas, Republica de Alemana, José Carlos Mariátegui, Calle César Vallejos, Calle Chungal.

Sector 2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Copia N°.....
III- DIRTEPOL
REG. POL.T.
CPNP.GDPE
16MAR2021

Desde la Panamericana Norte con carretera a Cajamarca, Sector el Triángulo, Centro Poblado de Pakatnamu, conformado por las Calles 5, Miguel Grau, San Martín, Simón Bolívar, Francisco Bolognesi, Hipólito Unanue, los Precursores, Los Próceres, Los Héroes, Calle 3 y Pasaje 3, Av. Cajamarca, AA.HH. Los Jardines conformado por la Av. Cajamarca, Calle Guadalupe. Pje. Unión; y Sector Martha Chávez, conformado por la carretera Cajamarca, y la Calle 7, Calle 4, Calle 5, Calle 6, Calle 2, Calle 3, Calle 4, Calle 5.

4. Turno y Frecuencia del Servicio de Patrullaje Integrado será interdiario.

El turno del servicio de patrullaje integrado será de ocho (08) horas al día, ver el siguiente cuadro.

Turno	Horario
1ro.	10.00 a 14.00 horas
	16.00 a 20.00 horas

La frecuencia del Patrullaje en la jurisdicción de la CPNP de Guadalupe y Ciudad de Dios será INTERDIARIO.

5. Medios de Comunicación

COMISARIAS PNP

El personal de la CPNP ASIGNADO AL Patrullaje Integrado cuenta con un radio de comunicación interconectada con la CPNP y la Central de Radio del Servicio de Serenazgo las 24 horas del día.

Los números telefónicos de las CPNP de Ciudad de Dios y Guadalupe atienden las 24 horas del día.

A parte del radio con el que cuenta el servidor policial cuenta además con un teléfono móvil, que la puede utilizar para comunicarse con la CPNP.

N°	COMISARIAS	TELEFONO	N° DE RADIOS DE COMUNICACIÓN
01	CPNP DE GUADALUPE	044-566806	04
02	CPNP CIUDAD DE DIOS	044-434053	02
	TOTAL		06

DE LA MUNICIPALIDAD

El servicio de Serenazgo de la Municipalidad de Guadalupe cuenta con los teléfonos 044-496680, asimismo cuenta con un sistema radial, que se encuentra enlazada con las CPNP de Guadalupe y Ciudad de Dios, la CPNP de Guadalupe se ha instalado un Radio Base y se han entregado Cuatro (04) Radios Portátiles a la CPNP de Guadalupe y dos (02) radios (transmisores-receptores). A la CPNP de Ciudad de Dios, por lo que se encuentran de Comunicación Radial con los Vehículos policiales y del Serenazgo.

6. Medios de Transportes

La CPNP de Guadalupe asignará:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Copia N°
III- DIRTEPOL
REG. POL. T.
CPNP.GDPE
16MAR2021

- * Las hojas de ruta establecerán claramente, la frecuencia, horario y duración de los recorridos, las mismas que deberán ser firmadas por el personal policial y de Serenazgo, cada servicio del patrullaje será registrado en la Central de Radio de Seguridad., para la formación 8 de la producción diaria según formato del ANEXO 1, que se formulara mensualmente, que será firmada por el Comisario y Jefe de Seguridad Ciudadana.
- * Mensualmente se deberá formular el reporte mensual de los delitos y faltas cometidos durante el mes, con las firmas del Comisario y Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Guadalupe.

8. Presupuesto asignado

Para el cumplimiento del patrullaje integrado se ha asignado un presupuesto de **S/180,000.00** (para la compra de combustible, cambio de aceite, presupuestos, accesorios y otros), dinero que estará a cargo y bajo la supervisión de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Guadalupe durante el año 2021.



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR PNP
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE GUADALUPE



YSAIAS J. PAREDES GALVEZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA CPNP DE GUADALUPE



FRANK JEFFERSON VASQUEZ GAMARRA
CAPITAN PNP
COMISARIO DE LA CPNP DE CIUDAD DE DIOS

DISTRIBUCION

REGION POLICIAL TRUJILLO	01
DIVPOL PACASMAYO	01
CPNP DE GUADALUPE	01
CPNP DE CIUDAD DE DIOS	01
MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE	01
ARCHIVO	01/03



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2021-MDG/A

Guadalupe, 09 de Abril del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

VISTO:

El Informe N° 009-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca. de fecha 07 de abril del 2021, presentado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-Guadalupe, Plan de Patrullaje Integrado 2021-REGPOL.LL.TPMYO/CPNP.GDPE, Proveído de Alcaldía de fecha 09 de abril del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a Ley.

Que, mediante Informe N° 009-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca. de fecha 07 de abril del 2021, presentado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-Guadalupe, donde remite el Plan de Patrullaje Integrado 2021-REGPOL.LL.TPMYO/CPNP.GDPE, con la finalidad de que sea aprobado mediante resolución de alcaldía; ello con la finalidad de ejecutar el patrullaje motorizado integrado durante el 2021 en la Jurisdicción Policial del Distrito de Guadalupe.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el Artículo N° 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO MUNICIPAL 2021-REGPOL.LL.TPMYO/CPNP.GDPE del Distrito de Guadalupe, para ejecutar Patrullaje Motorizado Integrado para el año 2021 en la Jurisdicción Policial del Distrito de Guadalupe; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y la ejecución de los trámites que resulten necesarios de acuerdo a ley.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Jefe de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma manuscrita]
 Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Ing. Benjamín I. Banda Abanto
 ALCALDE

- C.c.
- Alcaldía.
- Gerencia Municipal
- Ger. Administración y Finanzas.
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Ger. Asesoría Jurídica.
- Jefe de Seguridad Ciudadana
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



VISTA FOTOGRAFICA DE LA CPNP DE GUADALUPE COORDINANDO EL INICIO DEL PATRULLAJE INTEGRADO PERSONAL POLICIAL Y SERENAZGO CON APOYO DEL EJERCITO PERUANO.



VISTA FOTOGRAFICA DE LA CPNP DE CIUDAD DE DIOS COORDINANDO EL INICIO DEL PATRULLAJE INTEGRADO PERSONAL POLICIAL Y SERENAZGO.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



11.1. PATRULLAJE INTEGRADO GUADALUPE



REPORTE DEL PATRULLAJE INTEGRADO POR PERSONAL DE LA CPNP DE GUADALUPE Y PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MDG AÑO 2021

MES DE ENERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01					1		
02		5				9	
03	11			14			
04		19				23	
05			27				

MES DE FEBRERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01			3				
02	8					13	
03		16			19		21
04				25			28
05							

MES DE MARZO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01	1				5		
02		9				13	
03	15				19		
04		23					
05	29						



FECHA DE PATRULLAJE	TURNOS	NOMBRE DE LA COMISARIA	MODALIDAD DE PATRULLAJE	TIPO DE VEHICULO	PLACA DE VEHICULO	TOTAL KM RECORRIDOS	SECTOR PATRULLADO	PRESUNTOS DELITOS	PRESUNTAS FALTAS	OTRAS OCURRENCIAS
MES DE OCTUBRE										
01/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	58 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
05/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	80 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
09/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	96 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
11/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	85 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
14/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	70 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
19/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	90 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
23/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	88 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
27/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	60 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
MES DE NOVIEMBRE										
03/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	52 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
08/02/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
13/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	69 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
16/02/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	75 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
19/02/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	86 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
21/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
25/02/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	90 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
28/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	98 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
MES DE DICIEMBRE										
01/03/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	52 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
05/03/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	70 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
09/03/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	89 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
13/03/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	99 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
15/03/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	68 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
19/03/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	70 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
23/03/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	89 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
29/03/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	89 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA

Guadalupe 31 de Marzo del 2021

YSMAEL PAREDES GALVEZ
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA CPNP DE GUADALUPE

GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
 MAYOR PNP
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
 CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



11.1. PATRULLAJE INTEGRADO C.P. CIUDAD DE DIOS



REPORTE DEL PATRULLAJE INTEGRADO POR PERSONAL DE LA CPNP DE CIUDAD DE DIOS Y PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MDG AÑO 2021

MES DE ENERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01						2	
02	4			7			
03			13			16	
04	18				22		
05				28			

MES DE FEBRERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01	1			4			
02		9			12		
03	15					20	
04		23			26		
05							

MES DE MARZO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01			3			6	
02	8				12		
03		16				20	
04				25			
05		30					

FECHA DE PATRULLAJE	TURNO	NOMBRE DE LA COMISARIA	MODALIDAD DE PATRULLAJE	TIPO DE VEHICULO	PLACA DE VEHICULO	TOTAL KM RECORRIDOS	SECTOR PATRULLADO	PRESUNTOS DELITOS	PRESUNTAS FALTAS	OTRAS OCURENCIAS
MES DE ENERO										
02/01/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	58 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
04/01/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
07/01/21	01 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	69 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
13/01/21	02TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	75 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
16/01/21	1TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	86 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
18/01/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
22/01/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	68 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
28/01/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	90 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
MES DE FEBRERO										
01/02/21	01 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	52 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
04/02/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
09/02/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	69 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
12/02/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	75 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
15/02/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	86 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
20/02/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	66 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
23/02/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	86 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
26/02/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	75 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
MES DE MARZO										
03/03/21	01 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	60 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
06/03/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	52 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
08/03/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	70 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
12/03/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	89 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
16/03/21	01TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
20/03/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	68 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
25/03/21	01 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	60 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
30/03/21	02 TURNO	CIUDAD DE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	52 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA

Ciudad de Dios 31 de Marzo del 2021



RICARDO M. CLORTIGAQUEJA
CAPITAN PNP
COMISARIO DE LA CPNP DE CIUDAD DE DIOS



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAJOR PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



PARTE DE PATRULLAJE INTEGRADO N° -2021 - USC - MDG.

FECHA: 03-02-2021 VEHICULO: Movil
 TURNO: 07:00 - 15:00 H. PLACA DE VEHICULO: EUB - 176
 COMISARIA DE : Guadalupe KM INICIO: 52 Km.
 MODALIDAD: Patr. Integrado KM FINAL:
 EFECTIVO POLICIAL: S3 VARELA HIDALGO CESAR
 SERENAZGO: CABOS MURRUGARRA ANDERSON MICHAEL

SECTOR PATRULLADO N° 142

INTERVENCIONES REALIZADAS:

SE ENDO EL DIA 03-02-2021 EN EL MOMENTO
 QUE SE REALIZABA EL PATRULLAJE POR EL SECTOR EL
 T MOLINO SE LOGRO VISUALIZAR A 2 SUJETOS
 ABORDO DE T MOTO LINEAL ALTA CHACAZERA
 COLOR VERDE NO CUAL PROCEDIMOS A INTERVENIRLO
 EN EL MOMENTO DE IDENTIFICARLOS NO CONTABAN
 CON NINGUN DOCUMENTO NI DE IDENTIDAD NI
 DE EL VEHICULO POR LO CUAL TRASLADAMOS A LA
 COMISARIA DEL SECTOR PARA LAS DILIGENCIA
 CORRESPONDIENTE.



Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Cabos Murrugarra Anderson M.
 UIC: SARQ. 2° SERENAZGO
 FIRMA
 EFECTIVO POLICIAL

Varela Hidalgo César
 S3 PNP
 CIP: 32258304
 FIRMA
 EFECTIVO POLICIAL

FIRMA DEL COMISARIO DEL SECTOR

O.A: 344309
 Ysaías J. PAREDES GÁLVEZ
 MAY. PNP
 COMISARIO DE GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
COMISARIA GUADALUPE



HOJA DE RUTA

N° _____

PATRULLAJE INTEGRADO

DIA: 03 MES: 02 AÑO: 2021

DIVTER GUADALUPE
 CPNP LA LIBERTAD
 DEPARTAMENTO PACOS MAYO
 PROVINCIA GUADALUPE
 DISTRITO GUADALUPE
 MUNICIPALIDAD GUADALUPE
 MOVILIDAD CAMIONETA
 PLACA N° EUB-176
 CHOFER A. CABOS-M.
 OPERADOR _____
 CHOFER _____
 OPERADOR _____

COD. COMISARIA N° _____
 TURNO 07.00 A 15.00 HRS
 N° KM RECORRIDO 7.50 KM
 FECHA DEL SERVICIO 03 DE FEBRERO DEL 2021
 HORA DE INICIO 07:00 A 15:00 HORAS
 HORA TERMINO 15:00 Hrs.
 TOTAL KM RECORRIDOS _____
 () CPNP () SERENAZGO
 TOTAL COMBUSTIBLE ABAS _____
 () PARES () IMPARES () CPNP () SERENAZGO
 () PARES () IMPARES () CPNP () SERENAZGO
 () PARES () IMPARES () CPNP () SERENAZGO
 () PARES () IMPARES () CPNP () SERENAZGO

HOJA DE RUTA DEL: SECTOR N° () SUB SECTOR () CUADRANTE ()

DESCRIPCION DE LA RUTA	KM RECORRIDOS	MISION
INDICAR AVENIDAS, PARQUES, CALLES, CENTROS POBLADOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS ETC.		1.- PATRULLAJE 2.- RONDAS CONSTANTES 3.- ESTACIONAMIENTO TACTICO.
<u>PATRULLAJE PROL AYDACHO</u>		<u>PATRULLAJE CONSTANTE</u> <u>OTROS TACTICOS.</u>
<u>PATRULLAJE ROLON ALAMEDA</u>		
<u>PATRULLAJE CALLE MIRAFLORES</u>		
<u>PATRULLAJE CERRO TIEMPO</u>		
CONSIGNA TODO MOVIMIENTO FUERA DE LA JURISDICCION		



O/A: 544309
 FIRMA DEL COMISARIO CALVEZ
 YSAIAS DEL MAY PNP
 COMISARIO DE GUADALUPE

Varela Hidalgo César
 S3 PNP
 FIRMA DEL EJECUTIVO PNP
 CIP 3225830

Municipalidad Laboral de Guadalupe
 FIRMA DEL SUBGERENTE
 DE SSCC - MDG





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDADES 12: PATRULLAJE MUNICIPAL ZONIFICADO.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
12	PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	ELABORACIÓN	1	1	1	100%	SECRETARIA TECNICA
12.1	PATRULLAJE MUNICIPAL SONIFICADO	PATRULLAJE	366	90	90	100%	SECRETARIA TECNICA

12. ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2021

Habiéndose formulado previamente el **PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2021-MDG-SEGURIDAD CIUDADANA**, con fecha 29ENE2021, el Mayor [®]PNP Gustavo Zapata Adrianzen, jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital, se elaboró el Plan del servicio de Patrullaje Municipal Motorizado en la Jurisdicción del Distrito de Guadalupe y C.P. Ciudad de Dios, iniciado del el 01 de enero 2021 y concluirá el 31 de Diciembre del 2021, que ha sido cubierto por los efectivos del Personal de Serenazgo durante las 24 horas con los respectivos turnos : 07:00 am – 15: 00 horas- de 15: 00 horas a 23: 00 horas – de 23:00 horas a 07: 00am del día.

En el presente trimestre continuado con las actividades del patrullaje por sector en Guadalupe urbano, y de conformidad a la Matriz del Cuadro de Actividades del Proyecto del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 en el Primer Trimestre 2021, ha correspondido ejecutar 90 actividades de patrullaje, sobre el particular en el Primer Trimestre 2021, sobre el particular se acompañan el Parte Diario del Servicio de Patrullaje Municipal, con el que se acredita las actividad de patrullaje realizado, se adjunta el mapa del patrullaje municipal.

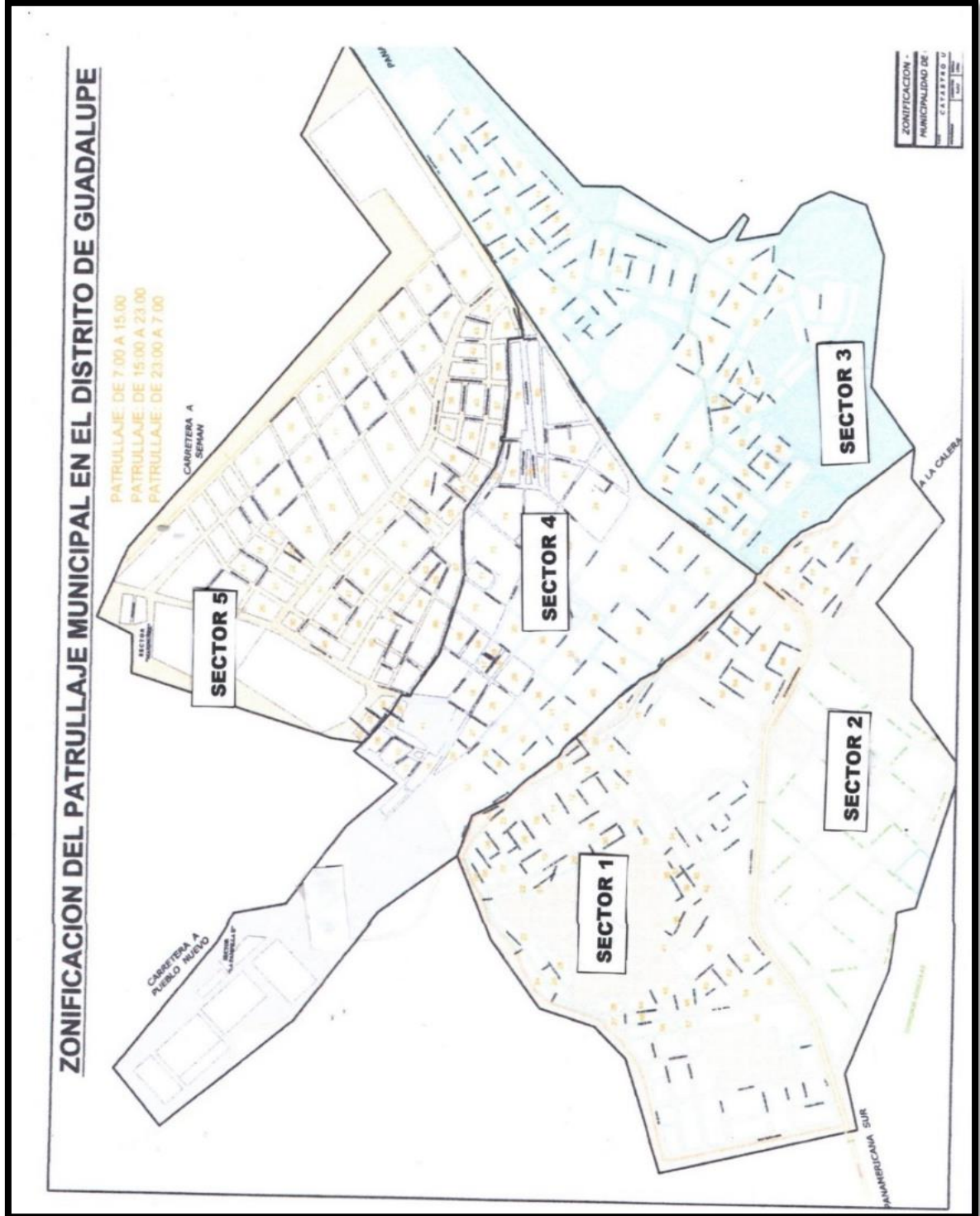




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 GUADALUPE
 29ENE2021

PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2021- MDG- SEGURIDAD CIUDADANA

Asunto : Para ejecutar Patrullaje Municipal Motorizado el 2021 en la Jurisdicción del Distrito de Guadalupe.

CARTAS : Plano de la Jurisdicción del Distrito de Guadalupe.

1. Personal Municipal (SEGURIDAD CIUDADANA SERENAZGO) asignado al servicio de patrullaje .

El servicio de Patrullaje Municipal en la jurisdicción del Distrito de Guadalupe se inició del 01 de enero 2021 que ha sido cubierto por los efectivos del Personal de Serenazgo durante las 24 horas con los respectivos turnos : 07:00 am – 15: 00 horas- de 15: 00 horas a 23: 00 horas – de 23:00 horas a 07: 00am del día siguiente.

El Servicio de Municipal que deberá concluir el 31 de Diciembre del 2021.

2. Personal de Serenazgo asignados al Servicio de Patrullaje Municipal, Distribuidos de la siguiente manera .

N°	SERENAZGO	N° DE EFECTIVOS ASIGNADOS	DISTRIBUCIÓN POR TURNO		
			1	2	3
1	MDG SERENAZGO GUADALUPE	09	07:00am-15:00pm		
2	MDG SERENAZGO GUADALUPE	08		15:00pm-23:00pm	
3	MDG SERENAZGO GUADALUPE	08			23:00pm.07:00am

Cantidad de Patrullaje en el Distrito de Guadalupe.

Primer Trimestre : 90 días de Patrullaje
 Segundo Trimestre : 91 días de Patrullaje
 Tercer Trimestre : 92 días de Patrullaje
 Cuarto Trimestre : 92 días de Patrullaje

TOTAL DE PATRULLAJE : 366 DIAS DE PATRULLAJE

3. Zonas de Patrullaje Municipal de Guadalupe

Para el Patrullaje Municipal de Guadalupe ha sido sectorizado de la siguiente manera:

Sector 1

Calle Prolongación Ayacucho, Prolongación Av. Circunvalación, Av. Industrial, Calle Jose Carlos Mariátegui, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Indoamericana, Prolongación Piedra, Calle Independencia y Calle Ayacucho.

47





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GUADALUPE
29ENE2021

Sector 2

Calle Prolongación Ayacucho, Calle Ayacucho, Calle Independencia, Av. Prolongación Piedra Liza, Pasaje 5 Diciembre, Av. 5 de Diciembre, Calle Talla, Calle Tomás La Fora, Calle Los Ciruelos, Calle Calera, Calle Los Claveles, Prolongación Alameda.

ZONA DE PATRULLAJE MUNICIPAL DE CIUDAD DE DIOS

Para la realización el Patrullaje Municipal Ciudad de Dios el Jefe de Seguridad Ciudadana se ha sectorizado en dos Sectores de Patrullaje.

Sector 1

Calle Libertadores, Panamericana Norte, Calle 4 de Enero, Independencia, Calle Guadalupe, Túpac Amaru, Calle Montegrande cdra. 3 y 4, Calle 1ro. De Mayo, Cuadras. 2, 3 y 4, Calle Jequetepeque, Calle Tembladera, Calle Túpac Yupanqui, Calle Chimú, , Micaela Bastidas, , Republica de Alemana, José Carlos Mariátegui, Calle César Vallejos, Calle Chungal

Sector 2

Desde la Panamericana Norte con carretera a Cajamarca, Sector el Triángulo, Centro Poblado de Pakatnamu, conformado por las Calles 5, Miguel Grau, San Martín, Simón Bolívar, Francisco Bolognesi, Hipólito Únanse , los Precursores, Los Próceres, Los Héroes, Calle 3 y Pasaje 3, Av. Cajamarca, AA.HH. Los Jardines conformado por la Av. Cajamarca, Calle Guadalupe. Pje. Unión; y Sector Martha Chávez, conformado por la carretera Cajamarca, y la Calle 7, Calle 4, Calle 5, Calle 6, Calle 2, Calle 3, Calle 4, Calle 5.

4. Turno y Frecuencia del Servicio de Patrullaje Municipal es Diario las 24 Horas.

Turno	Horario
1ro.	07.00 a 15.00 horas
2do	15.00 a 23.00 horas
3ro	23.00 a 07.00horas

La frecuencia del Patrullaje Municipal (SERENAZGO) es de 24 horas, de 08 horas cada turno todos los días.

5. Medios de Comunicación

El personal de Patrullaje Municipal cuenta con radio de Comunicación interconectada con la comisaria PNP Guadalupe y La Comisaria CPNP Ciudad de Dios las 24 horas del día así mismo tenemos la comunicación telefónica con las comisarias antes mencionadas y de esta manera tener una comunicación fluida para todo tipo de emergencia .





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GUADALUPE
29ENE2021

El Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Guadalupe para efectuar el servicio de patrullaje municipal cuenta con los siguientes medios de comunicación :

- 01 una radio base en la instalaciones de la CODEMUG
- 12 radios portátiles transmisor , receptor.
- 01 un teléfono fijo 044496680

6. Medios de Transportes

El Patrullaje Municipal que realiza el Personal de Serenazgo del Municipalidad de Guadalupe cuenta con los Siguietes medios de transportes

Unidad Móvil	Marca	Placa	Combustible
Móvil 01	Nissan	EGA- 975	Gasolina
Móvil 02	Nissan	EGA-974	Gasolina
Móvil 03	Nissan	EUB- 175	Petróleo
Móvil 04	Nissan	EUB- 176	Petróleo
Móvil 05	Mazda	EUF-083	Petróleo
Móvil 06	Mazda	EUF-084	Petróleo
Móvil 07	MITSUBISHI	EAC-448	Petrolera

Unidad Móvil	Marca	Placa	Combustible
Moto 01	Honda	EA 2405	Gasolina
Moto 04	Honda	EA 2504	Gasolina
Moto 02	WAN sin Serie	WX169FML17AG0899	Gasolina
Moto 03	WAN sin Serie	S-WX169FM17A60777	Gasolina



7. Disposición Especificas

- * El Jefe del Área de Seguridad Ciudadana ejercerá el liderazgo en el Personal de Serenazgo haciendo las recomendaciones para una buena ejecución del Patrullaje Municipal .
- * El personal de Serenazgo que cubre el Servicio de Patrullaje Municipal efectuará el servicio respectivo en una forma preventiva y disuasiva durante las 24 horas y si el caso lo amerita solicitar el apoyo a las comisarías de la PNP de Guadalupe y Ciudad de Dios respectivamente.
- * El Personal de Serenazgo durante el Patrullaje Municipal en la jurisdicción comunicara a la central el inicio y termino del servicio así mismo en caso de intervención o apoyos a la ciudadanía deberá ser comunicado a la central de radio debiéndose formular el parte respectivo que se le entregado a la base de Serenazgo así mismo registrar el kilometraje el inicio y termino del servicio de los vehículos .



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GUADALUPE
29ENE2021

- * El personal de Serenazgo durante el Patrullaje Municipal que incurra en alguna falta administrativa o disciplinaria será objeto de una investigación administrativa Disciplinaria por la Sub Gerencia del Municipalidad Distrital de Guadalupe .
- * Personal de Serenazgo (chofer) deberá poseer su Licencia de Conducir vigente, así como la documentación del vehículo de servicio (tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión Técnica).
- * El personal de Serenazgo – chofer no podrá portar armas de fuego por ningún motivo durante la ejecución del Patrullaje Municipal.

8. Presupuesto asignado

Para el cumplimiento del patrullaje Municipal se ha asignado un presupuesto de **S/300,000.00** (para la compra de combustible, cambio de aceite, accesorios y otros)



[Firma]
GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR ® PNP
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
GUADALUPE

DISTRIBUCION

ALCALDE	01
GERENCIA	01
ARCHIVO	01/03





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 149-2021-MDG/A

Guadalupe, 09 de Abril del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

VISTO:

El Informe N° 009-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca. de fecha 07 de abril del 2021, presentado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-Guadalupe, Plan de Patrullaje Municipal 2021-MDG-Seguridad Ciudadana, Proveído de Alcaldía de fecha 09 de abril del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a Ley.

Que, mediante Informe N° 009-2021-MDG-CODISEC-Sec-Tca. de fecha 07 de abril del 2021, presentado por el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-Guadalupe, donde remite el Plan de Patrullaje Municipal 2021 con la finalidad de que sea aprobado mediante resolución de alcaldía; ello con la finalidad de ejecutar el patrullaje motorizado el 2021 en la jurisdicción del Distrito de Guadalupe.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el Artículo N° 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2021 de la Municipalidad Distrital de Guadalupe – Seguridad Ciudadana, para ejecutar Patrullaje Municipal Motorizado para el año 2021 en la Jurisdicción del Distrito de Guadalupe; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y la ejecución de los trámites que resulten necesarios de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Jefe de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Municipalidad Distrital de Guadalupe

REGIÓN LA LIBERTAD



ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Handwritten signature of the Mayor

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Benjamin I. Banda Abanto
ALCALDE



- C.c.
- Alcaldía.
- Gerencia Municipal
- Ger. Administración y Finanzas.
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Ger. Asesoría Jurídica.
- Jefe de Seguridad Ciudadana
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



12.1. PATRULLAJE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUADALUPE



REPORTE DEL PATRULLAJE MUNICIPAL POR PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE AÑO 2020

MES DE ENERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01					1	2	3
02	4	5	6	7	8	9	10
03	11	12	13	14	15	16	17
04	18	19	20	21	22	23	24
05	25	26	27	28	29	30	31

MES DE FEBRERO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01	1	2	3	4	5	6	7
02	8	9	10	11	12	13	14
03	15	16	17	18	19	20	21
04	22	23	24	25	26	27	28
05							
06							

MES DE MARZO							
SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
01	1	2	3	4	5	6	7
02	8	9	10	11	12	13	14
03	15	16	17	18	19	20	21
04	22	23	24	25	26	27	28
05	29	30	31				



FECHA DE PATRULLAJE	TURNO	NOMBRE DE LA COMISARIA	MODALIDAD DE PATRULLAJE	TIPO DE VEHICULO	PLACA DE VEHICULO	TOTAL KM RECORRIDOS	SECTOR PATRULLADO	PRESUNTOS DELITOS	PRESUNTAS FALTAS	OTRAS OCURRENCIAS
MES DE ENERO										
01/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	58 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
02/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	100 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
03/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	82 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
04/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	55 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
05/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	101 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
06/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	88 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
07/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	60 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
08/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	98 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
09/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	80 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
10/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	89 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
11/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	102KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
12/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	101 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
13/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
14/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	83 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
15/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	66 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
16/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	78 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
17/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	80 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
18/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	58 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
19/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	100 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
20/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	90 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
21/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	78 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
22/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	98 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
23/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	88 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
24/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	70 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
25/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	102KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
26/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	101 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
27/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	83 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
28/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	75 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
29/01/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	66 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
30/01/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	78 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
31/01/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	86 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
MES DE FEBRERO										
01/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	59 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
02/02/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	88 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
03/02/21	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	60 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



04/02/21	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	60 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
05/02/21	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	98 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
06/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	80 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
07/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	89 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
08/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	102KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
09/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	101 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
10/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
11/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	83 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
12/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
13/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	78 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
14/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	80 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
15/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	58 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
16/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	100 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
17/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	90 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
18/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	78 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
19/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	70 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
20/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	102KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
21/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	101 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
22/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	83 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
23/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	75 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
24/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
25/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	78 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
26/02/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	86 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
27/02/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	75 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
28/02/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA

MES DE MARZO

01/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	58 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
02/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
03/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	83 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
04/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
05/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	78 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
06/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	80 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
07/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	58 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
08/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	100 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
09/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	90 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
10/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	78 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
11/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	70 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
12/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-176	102KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
13/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	101 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
14/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	83 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
15/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	75 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
16/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	66 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
17/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	78 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
18/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	102KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
19/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	101 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
20/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	99 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
21/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	83 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
22/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUB-175	66 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
23/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	78 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
24/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	80 KM	SECTOR 4-5	S/N	S/N	NINGUNA
25/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	58 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
26/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	99 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
27/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-974	83 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA
28/03/20	02 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	66 KM	SECTOR 1-2	S/N	S/N	NINGUNA
29/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	78 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
30/03/20	03 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EGA-975	78 KM	SECTOR 2-3	S/N	S/N	NINGUNA
31/03/20	01 TURNO	GUADALUPE	MOTORIZADO	CAMIONETA	EUF-083	80 KM	SECTOR 3-4	S/N	S/N	NINGUNA

Guadalupe 31 de Marzo del 2021



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR * PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



SERENAZGO **GUADALUPE** **HOJA DE RUTA** N° _____

PATRULLAJE MUNICIPAL DIA 16 MES 03 AÑO 21

COMISARIA	Guadalupe	TURNO	15:00 PM - 22:00 PM
DEPARTAMENTO	La Libertad	N° KM RECORRIDO	
PROVINCIA	Pacashayo	FECHA DEL SERVICIO	16 - 03 - 2021
DISTRITO	Guadalupe	HORA DE INICIO	15:00 PM
MUNICIPALIDAD	Guadalupe	HORA TERMINO	23:00 PM
MOVILIDAD	RAHONETA	TOTAL KM RECORRIDOS	
PLACA N°	E6A 975	MARCA	NISSAN
		TOTAL COMBUSTIBLE ABAST.	

CHOFER: CARLOS HURROBARRA ANDERSON
 OPERADOR: VARELA HIDALGO CESAR

HOJA DE RUTA DEL: SECTOR N° () SUB SECTOR () CUADRANTE ()

DESCRIPCION DE LA RUTA INDICAR AVENIDAS, PARQUES, CALLES, CENTROS POBLADOS, ASENTAMIENTOS HUMANOS ETC.	KM RECORRIDOS	MISION 1.- PATRULLAJE 2.- RONDAS CONSTANTES 3.- ESTACIONAMIENTO TACTICO.
AVENIDA CENTROS POBLADOS ASENTAMIENTOS	25. KM	RONDAS CONSTANTES
HUMANOS	11. KM	
CONSIGNA TODO MOVIMIENTO FUERA DE LA JURISDICCION		

FIRMA DEL CHOFER
 Ysaías J. PAREDES GÁLVEZ
 MAY. PNP
 COMISARIO DE GUADALUPE

FIRMA DEL EFECTIVO PNP
 Varela Hidalgo César
 S3 PNP
 CIP 32250301

FIRMA DEL JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Mayor PNP (M) [Signature]
 JEFE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Lc. SANC. 21 SERENAZGO
 CIP 32250301



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



PARTE N° -2021-SEG-M.GPE



Asunto: Sobre ocurrencia de Servicio de Patrullaje realizado el 16.03.2021, 15:00PM-23:00...horas.

Ref. : Disposición Superior

El suscrito en circunstancias que realiza servicio en compañía del sereno CARLOS MARRUGATTA ANDERSON Conductor de la móvil de Placa N° 66-977, del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Informa lo siguiente:

1. SE INICIA EL CORRESPONDIENTE PATRULLAJE POR EL DISTRITO DE GUADALUPE JUNTO AL OPERADOR MINCHOTA ALVA NELSON CON LA FINALIDAD DE PREVENIR PELIGROS Y PARA BRINDANDO APOYO AL AREA DE TRANSITO A ORGANIZAR EL TRANSITO EN LOS FRONTERAS DE EL MERCADO CENTRAL.

Lo que cumple con dar cuenta a la Superioridad para los fines que se sirva determinar.

Guadalupe, 16 de 03 del 2021

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Cabos Marrugatta Anderson M.
CHOFER

CHOFER

OPERADOR





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



INFORME Nº 01.2-ST-2021-DGP.CODISEC.SEC.TCA.

SEÑOR : DR. Víctor Raúl Cruzado Rivera
Alcalde Provincial de Pacasmayo
Presidente del COPROSEC de Pacasmayo.

DE : Mayor ® Gustavo Zapata Adrianzen
Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.
Jefe de Seguridad Ciudadana de la MDG.

ASUNTO : Se alcanza cumplimiento de algunas Actividades Planificadas en la Matriz del PASC 2021.

FECHA : **Guadalupe 30 de Setiembre del 2020**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su despacho el Informe de cumplimiento de algunos Actividades planificadas en la Matriz del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2021, se ha tratado de dar cumplimiento a lo oficiado por la Secretaria Técnica del COPROSEC-Pacasmayo dentro del estado de emergencia sanitaria, se realizó algunas de las actividades tales como:

- 1. EVALUACIÓN DE SALUD POSTULANTES DELICENCIA DE CONDUCIR**
- 2. OPERATIVOS CONJUNTOS: PNP, Fiscalía De La Nación. Gobierno Local En Mercados**
- 3. FISCALIZAR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

con apoyo de las áreas correspondiente de la MDG, Ejército Peruano, Policía Nacional y Seguridad Ciudadana así mismo también con personal especializados del Hospital Tomas Lafora tomando siempre las medidas ante este estado de emergencia sanitaria dada por el Estado Peruano.

Como también algunas actividades incluidas en La Matriz de Actividades del plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2021, que debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo, del COVID-19 se han suspendido ya que algunos funcionarios de diferentes áreas han sido aislados por salud con sus respectivos descansos médicos y cierre temporal de la Municipalidad por algunas semanas y que a la actualidad se viene realizando actividades de Trabajo Remoto a los funcionarios de las oficinas de sus respectivas Áreas de la Municipalidad.

Es todo cuanto cumplo con informar usted para los 1

Atenta



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR ® PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA A LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021

ACTIVIDAD 02.03.02: EVALUACIÓN DE SALUD POSTULANTES DELICENCIA DE CONDUCIR.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
A 3	EVALUACIÓN DE SALUD A POSTULANTE DE LICENCIA DE CONDUCIR	REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE SALUD A POSTULANTES DE LICENCIA DE CONDUCIR EN GENERAL	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

En esta Actividad Operativa, estableciéndose que se ejecutara la **Realización de Evaluación de Salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencia de conducir, conductores en general**, se realizó en el Primer Trimestre a cargo de la Oficina de Transito Y Transporte en coordinación con la Unidad de Seguridad Ciudadana.

VISTA FOTOGRAFICA DE LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DE LA MDG. REALIZANDO SU LABOR DE FISCALIZACION EN DISCO BAR "MANSIÓN", Y "LA MAMAPANCHA".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE MONITOREO

Siendo las 10:00 Horas del día 02 de Mayo del 2021, se realizó la visita de supervisión en el Distrito de Guadalupe de la Provincia de Escuintla, Departamento de Escuintla, con la presencia del Mayor * Gustavo Zapata Adrianzen, Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC Guadalupe, así también el Sr. Rolando León Esquen, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Guadalupe, Sr. Ing. Omar Celada Gil, Jefe de Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, y Ricardo Morúa, Inspector Municipal.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades planificadas en la Matriz del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, según Objetivo Estratégico 02.03.02, la Realización de Evaluación de Salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencia de conducir, conductores en general.

Al respecto se deja constancia en acta que se está dando cumplimiento según Objetivo Estratégico 02.03.02, de Realizar la Evaluación de Salud a postulantes de licencia de conducir, en coordinación Jefe Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe así también la Unidad de Seguridad Ciudadana.

Luego de realizar el llenado el acta de monitoreo y de realizar el registro fotográfico respectivo, se da por culminada el operativo siendo las 12:00 pm horas.

Mayor * Gustavo Zapata Adrianzen
Encargado de la Secretaría Técnica del
CODISEC-Guadalupe

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Omar Ivas Celada Gil
Jefe de Tránsito y Transportes

Rolando Esquen J.
Pres. Comisión
S.C.

SAMUEL DEYVIS OLIVERA GUIROZ
CIP 211774
S.S.T.M.P.

Ricardo Morúa
INSPECTOR MUNICIPAL



FORMATO DEL REPORTE DE LA ACTIVIDAD

DIA 04 MES 02 AÑO 2021

OBJETIVO EXTRATEGICO	02.03.02.
INDICADOR	A Público que usa MOTOS lineal en General.
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	Realización de Evaluación de Salud (sobre peso y salud) APOSTILA ASES PARA LICENCIA DE CONDUCIR.
PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	Público General.
FECHA DE REALIZACIÓN	
ENTIDADES RESPONSABLES	1) MAYOR (P) PNP GUSTAVO ZAPATA A. 2) Sr. Rolando Esquen Leon 3) Ing. Omar Celada Gil 4) Ricardo Morúa 5)
FUENTE DE VERIFICACION	
N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 5 MUJERES -
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Realización de Evaluación de Salud (sobre peso y salud ocupacional) A postulantes para licencia de conducir.
DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	1) No Hay. 2) No Hay. 3)
MEDIDAS SUGERIDAS	1) DISTANCIAMIENTO SOCIAL. 2) USO DE MASCARILLA. 3) CUBRETA FACIAL.
LECCIONES APRENDIDAS	ES UN APOYO BRINDADO AL DISTRITO DE GUADALUPE.
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ELABORA EL PRESENTE INFORME	Soto. P.

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ing. Omar Ivas Celada Gil
Jefe de Tránsito y Transportes

SAMUEL DEYVIS OLIVERA GUIROZ
CIP 211774
S.S.T.M.P.

Rolando Esquen J.
Presidente de la Comisión
Seguridad Ciudadana

Municipalidad Distrital de Guadalupe
Ricardo Morúa
INSPECTOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 04.06.00: OPERATIVOS CONJUNTOS.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
A 26	OPERATIVOS CONJUNTOS	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS LA PNP, FISCALIA DE LA NACIÓN. GOBIERNO LOCAL EN MERCADOS	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

En esta Actividad Operativa, estableciéndose que se ejecutara : **Realización De Operativos Conjuntos La PNP, Fiscalía De La Nación. Gobierno Local En Mercados**, un (01) operativo conjunto en el Primer Trimestre se realizó en el Distrito de Guadalupe con la participación del Área de Rentas de la MDG; Ejecutor coactivo de la MDG; Inspector Municipal; Comisario de la CPNP de Guadalupe; Coordinador de la JUVESC; Representante del Ministerio Público; Jefe de Defensa Civil MDG; sobre el particular se han tomado fotografías, se formularon las actas respectivas, dicha documentación se acompaña en copia fotostática.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTA DE MONITOREO

Siendo las 08:00 horas del día 13 de Marzo del 2021, se realizó la visita de supervisión ubicada en el Distrito de Guadalupe de la Provincia de Tarma, Departamento de Tarma, con la presencia del Mayor "Gustavo Zapata Adrianzen, Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC Guadalupe, el Sr. Rolando León Esquen, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Guadalupe, Sr. Ing. Omar Cetajda Gil, Jefe de Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, y el Sr. J. Egger, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades planificadas en la Matriz del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, según Objetivo Estratégico 04.06.01, Realización De Operativos Conjuntos La PNP, Fiscalía De La Nación, Gobierno Local En Mercados.

Al respecto se deja constancia en acta que se está dando cumplimiento según Objetivo Estratégico 04.06.01, de Realizar los Operativos de fiscalización, en coordinación Jefe Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe así también la Policía Nacional del Perú y Seguridad Ciudadana.

Luego de realizar el llenado el acta de monitoreo y de realizar el registro fotográfico respectivo, se da por culminada la fiscalización siendo las 12:00 p.m. horas.


 Rolando León Esquen
 Presidente Comisión S.C.


 Sr. Ing. Omar Cetajda Gil
 Jefe de Tránsito y Transportes


 Sr. J. Egger
 Presidente Comisión S.C.


 Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Oficina de Tránsito y Transportes
 Ing. Omar Cetajda Gil
 Jefe de Tránsito y Transportes



FORMATO DEL REPORTE DE LA ACTIVIDAD

DIA 13 MES 03 AÑO 2021

OBJETIVO EXTRATEGICO	04.06.01
INDICADOR	OPERATIVOS EN CENTRO COMERCIALES (MERCADOS TIPOS)
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	Realización Operativos conjuntos PNP, Fiscalía de la Nación G.P. JICA en Mercados
PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	LOS CONSUMIDORES -
FECHA DE REALIZACION	1) MAYOR (R) PNP GUSTAVO ZAPATA 2) SE PNP. SAN OLIVERA GUIROZ 3) SR ROLANDO LEON ESQUEN 4) JAG. OMBRE GIL. (TRANSPORTE) 5)
ENTIDADES RESPONSABLES	
FUENTE DE VERIFICACION	
Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES MUJERES 5 -
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Realización Operativos conjuntos Fiscalía G.P. Social en Mercados.
DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	1) NO HAY 2) - 3) -
MEDIDAS SUGERIDAS	1) USO DE MASCARILLAS 2) LAVADO DE MANOS 3) DISTANCIA EN CUANTO SOCIAL
LECCIONES APRENDIDAS	Que se debe hacer Previo tener las disposiciones del estado
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ELABORA EL PRESENTE INFORME	Srta. Rosa Popillo Alaga


 Sr. J. Egger
 Presidente Comisión S.C.


 Sr. Ing. Omar Cetajda Gil
 Jefe de Tránsito y Transportes


 Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Oficina de Tránsito y Transportes
 Srta. ROSA POPILLO ALAGA
 CIP 31815794



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTIVIDAD 04.10.00: FISCALIZAR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
A 28	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.	04	01	01	100%	SECRETARIA TECNICA

En esta Actividad Operativa, estableciéndose que se ejecutara : **Fiscalizar El Cumplimiento De Horarios De Apertura Y Cierre De Discotecas, Bares Y Establecimientos Comerciales**, un (01) operativo conjunto uno en forme trimestral; se realizó el Operativo Conjunto en el Distrito de Guadalupe, con la participación del Área de Rentas de la MDG; Ejecutor coactivo de la MDG; Inspector Municipal; Comisario de la CPNP de Guadalupe; Coordinador de la JUVESC; Representante del Ministerio Público; Jefe de Defensa Civil MDG; sobre el particular se han tomado fotografías, se formularon las actas respectivas, dicha documentación se acompaña en copia fotostática.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTA DE MONITOREO

Siendo las 12:00 P.M. Horas del día 22 de Septiembre del 2021, se realizó la visita de supervisión a los locales Bares, Discotecas y Establecimientos Comerciales, ubicado en el Distrito de Guadalupe de la Provincia de Tarma, Departamento de Tarma, con la presencia del Mayor Gustavo Zapata Adrianzen, Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC Guadalupe, el Sr. Rolando León Esquen, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Guadalupe, Sr. Ing. Omar Celada Gil, Jefe de Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Sr. Ricardo Segura Mora Vera, Jefe de la Policía Nacional del Perú.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades planificadas en la Matriz del Cuadro de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, según Objetivo Estratégico 04.10.02, Fiscalizar El Cumplimiento De Horarios De Apertura Y Cierre De Discotecas, Bares Y Establecimientos Comerciales

Al respecto se deja constancia en acta que se está dando cumplimiento según Objetivo Estratégico 04.10.02, de Realizar los Operativos de fiscalización El Cumplimiento De Horarios De Apertura Y Cierre de locales, en coordinación Jefe Tránsito y Transporte de la Municipalidad Distrital de Guadalupe así también la Policía Nacional del Perú y Seguridad Ciudadana.

Luego de realizar el llenado el acta de monitoreo y de realizar el registro fotográfico respectivo, se da por culminada la fiscalización siendo las 2:00 P.M. horas.



Gustavo Zapata Adrianzen
 Encargado de la Secretaría Técnica del
 CODISEC-Guadalupe

Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Ing. Omar Ivan Zelada Gil
 Jefe de Tránsito y Transportes

Rolando León Esquen
 Pres. Comisión
 S.C.

SAMDEVIS OLIVERA QUIROZ
 CIP 3185794
 S2 INP

Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Ricardo Segura Mora Vera
 Jefe de la Policía Nacional del Perú



FORMATO DEL REPORTE DE LA ACTIVIDAD

DIA 22 MES 01 AÑO 2021

OBJETIVO EXTRATEGICO	04.10.02.	
INDICADOR	A establecimientos de ventas de alcohol y establecimientos local.	
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el Cumplimiento de Horario De Apertura y Cierre de Discote cas Bares y estable comerciales.	
PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	Publico en General.	
FECHA DE REALIZACIÓN		
ENTIDADES RESPONSABLES	1) Mayor (C) INP GUSTAVO ZAPATA A 2) Sr. INP - SAM DEVIS OLIVERA QUIROZ 3) Sr. Rolando León Esquen 4) Ing. Omar Gil (Tránsito) 5)	
FUENTE DE VERIFICACION		
N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
	5	-
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Apertura y Cierre de discoteca Bares y estable comerciales.	
DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	1) No Hay 2) 3)	
MEDIDAS SUGERIDAS	1) USO DE MASCARILLAS 2) DISTANCIAMIENTO SOCIAL 3) CARRILLO SOCIAL	
LECCIONES APRENDIDAS	Sirve para que los locales cuenten con la licencia de apertura y cierre de horario de atención	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ELABORA EL PRESENTE INFORME	Srta. Rosa Paula	

Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Ing. Omar Ivan Zelada Gil
 Jefe de Tránsito y Transportes

Rolando León Esquen
 Pres. Comisión
 S.C.

Municipalidad Distrital de Guadalupe
 Ricardo Segura Mora Vera
 Jefe de la Policía Nacional del Perú



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



INFORME Nº 01.3-2021-DGP.CODISEC.SEC.TCA.

SEÑOR : DR. Víctor Raúl Cruzado Rivera
Alcalde Provincial de Pacasmayo
Presidente del COPROSEC de Pacasmayo.

DEL : Mayor ® Gustavo Zapata Adrianzen
Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.
Jefe de Seguridad Ciudad Ciudadana de la MDG.

ASUNTO : Remito cumplimiento de las actividades Complementarias realizado en el Plan de Contingencia Covid 19.

REF. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su despacho el Informe del I Trimestre de Cumplimiento de actividades complementarias realizadas en el Plan de Contingencia Covid 19, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe de la Provincia de Pacasmayo.

Con respecto a la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Guadalupe viene afrontando en estos meses del presente año, un Estado de Emergencia y cuarentena por el Covid-19, cumpliendo con las medidas establecidas en Coordinación con la Autoridad de Salud, la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Ejército Peruano, Policía Nacional, Suprefectura y Juntas Vecinales, se vienen realizando las actividades de fiscalización al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el **Decreto Supremo Nº 009-2021-SA**, que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, del 7 de marzo del presente al 2 de septiembre. Y dicta medidas de prevención y control a raíz de la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Entre estas, coordinar la fiscalización a actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisibilidad del COVID-19, fiscalizar que todos los establecimientos comerciales y mercados ayuden en labores de prevención.

Es cuanto cumpla con informar usted para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR ® PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN COVID-19 AÑO 2021

	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	AÑO 2021		
				E	F	M
01	FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACION	COORDINACIÓN	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
02	FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	COORDINACIÓN	RED DE SALUD	X	X	X
03	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD	COORDINACIÓN	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
04	FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACION SECTORIAL E INTERSECTORIAL	COORDINACIÓN	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
05	SENSIBILIZACION Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO COVID-19	CAMPAÑAS VIRTUALES	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
06	ELABORACIÓN DIFUSIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, QUE INCLUYA RECOMENDACIONES DE PRÁCTICAS Y GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	CAMPAÑA DE DIFUSION	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
07	REUNIONES DE COORDINACIÓN COMITÉS MULTISECTORIALES, E INSTITUCIONES DISTRITALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS FRENTE AL POSIBLE INCREMENTO DE CASOS DEL CORONAVIRUS (2019-NCOV).	REUNION	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
08	MONITORIZAR LA VIGILANCIA DE IRA Y NEUMONÍA COMO SISTEMA DE ALERTA O ADVERTENCIA TEMPRANA.	MONITOREO	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
09	CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS, PARA LA DETECCIÓN PRECOZ Y MANEJO DE CASOS COMPATIBLES CON 2019-NCOV	CAPACITACIÓN VIA ZOOM	RED DE SALUD	X	X	X
10	ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), MATERIALES PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES CON 2019-NCOV.	ASISTENCIA TECNICA	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



11	ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS PS OBJETIVOS. REALIZAR TALLER VIRTUALES PARA PERIODISTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS (2019-NCOV)	ASISTENCIA TECNICA	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
12	MEJORAR LOS PROTOCOLOGOS DE LOS MERCADOS DE ACUERDO A LAS NUEVAS NORMATIVAS LEGALES	ASISTENCIA TECNICA	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
13	PATRULLAJES INTEGRADOS CON LAS UNIDADES MOVILES	PATRULLAJE	MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE	X	X	X
14	PATRULLAJE MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES SECTORES	PATRULLAJE	SERENAZGO – PNP – EJERCITO	X	X	X
15	DESINFECCION DE PUNTOS CRITICOS	FUMIGACIÓN	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO	X	X	X
16	PROTECCION Y DESINFECCION DE MERCADOS	FUMIGACIÓN	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO	X	X	X
17	REALIZACION DE PRUEBAS RAPIDAS Y DOCIFICACIÓN DE IVERMECTINA	EJECUCIO DE PRUEBAS	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD	X	X	X
18	APOYO EN ENTREGA DE BIENES DE YUDA HUMANITARIA	TRASLADO – MOVILIDAD	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO	X	X	X



GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR * PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
01	FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACION	COORDINACION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Reunión de coordinación con EL Gobierno Regional la Libertad, Hospital Tomas Lafora y Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
02	FORTALECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	COORDINACION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Personal médico de la Municipalidad de Guadalupe haciendo la atención correspondiente al personal Administrativo y obrero.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
03	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD	COORDINACION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

La Municipalidad Distrital de Guadalupe en coordinación con el Hospital Tomas Lafora Campaña Medica gratuita de Vacunación a niños, jóvenes y adultos mayores del Distrito de Guadalupe.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
04	FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACION SECTORIAL E INTERSECTORIAL	COORDINACION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC



El Gobierno Municipal en coordinación con el Hospital Tomas Lafora se realizó jornada de intervenciones médicas gratuitas en medicina general, psicología y triaje así como la dosificación en Chungalito y Los Jardines (Módulos) respectivamente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
05	SENSIBILIZACION Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO COVID-19	CAMPAÑAS VIRTUALES	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Alcalde Benjamín Banda Abanto invitando a la población Guadalupeña a unirse en la campaña de ayuda de sensibilización en la lucha contra el Covid-19.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
06	ELABORACIÓN DIFUSIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, QUE INCLUYA RECOMENDACIONES DE PRÁCTICAS Y GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	CAMPAÑA DE DIFUSION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Campaña de DOSIFICACIÓN DE IVERMECTINA! Por la Municipalidad Distrital de Guadalupe dosificación campañas médicas gratuitas, para prevenir el contagio del Covid-19





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
07	REUNIONES DE COORDINACIÓN COMITÉS MULTISECTORIALES, E INSTITUCIONES DISTRITALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS FRENTE AL POSIBLE INCREMENTO DE CASOS DEL CORONAVIRUS (2019-NCOV).	REUNION	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Se realizó el Operativo TAYTA entre el gobierno local, ejército peruano, hospital Lafora e INDECI a fin de brindar atención médica y víveres a la población más vulnerables,



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
08	MONITORIZAR NEUMONÍA COMO SISTEMA DE ALERTA O ADVERTENCIA TEMPRANA.	MONITOREO	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Asistencia Médica de Neumonía y respetando los protocolos de bioseguridad el C.P. Limoncarro, Ciudad de Dios respondió a la campaña gratuita para protegerse y luchar juntos contra el Covid-19.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
09	CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS, PARA LA DETECCIÓN PRECOZ Y MANEJO DE CASOS COMPATIBLES CON 2019-NCOV	CAPACITACION VIA ZOOM	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Capacitación a los diferentes establecimientos de Salud por parte Red de Salud Pacasmayo en coordinación de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
10	ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), MATERIALES PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES CON 2019-NCOV.	ASISTENCIA TECNICA	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Asistencia médica y equipos de Bioseguridad por parte del personal de la Red de Salud Pacasmayo y Municipalidad Distrital de Guadalupe ante la pandemia Covid 19.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

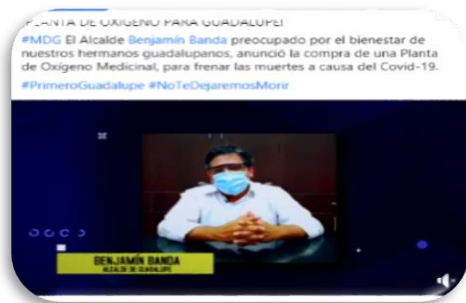
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
11	ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS PS OBJETIVOS. REALIZAR TALLER VIRTUALES PARA PERIODISTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS (2019-NCOV)	ASISTENCIA TECNICA	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Se realizaron Talleres virtual, el Gobierno Municipal en coordinación con la Oficina de Relaciones Publicas.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
12	MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE LOS MERCADOS DE ACUERDO A LAS NUEVAS NORMATIVAS LEGALES	ASISTENCIA TECNICA	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD CODISEC

Nuestro mercado central de Guadalupe cumple con los protocolos sanitarios para la atención al público.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE
 Jefatura de Seguridad Ciudadana
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



**CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE
 CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
13	PATRULLAJES INTEGRADOS CON LAS UNIDADES MOVILES	PATRULLAJE	01	01	01	03	100%	MUNICIPALIDAD

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL PATRULLAJE EN LOS DIFERENTES SECTORES DE NUESTRO DISTRITO CON EL APOLLO DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y SERENAZGOS.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
14	PATRULLAJE MUNICIPAL EN DIFERENTES SECTORES	FUMIGACION	01	01	01	03	100%	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO

Esta actividad se realizó en conjunto Serenazgo y Ejército Peruano, en los diferentes sectores del Distrito con la finalidad de hacer cumplir el decreto de la emergencia y salvaguardar la tranquilidad de la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

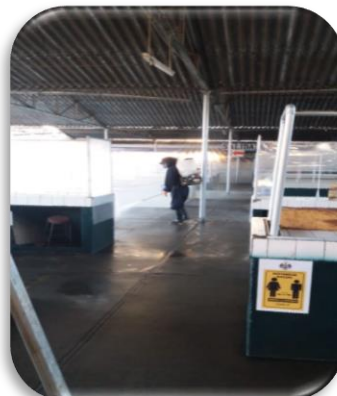
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
15	DESINFECCION DE PUNTOS CRITICOS	FUMIGACION	01	01	01	03	100%	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO

Esta actividad se continua realizando con el grupo covid 19 conformado por integrantes del Serenazgo la desinfección a los diferentes sectores del Distrito de Guadalupe.



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
16	PROTECCION Y DESINFECCION DE MERCADOS	FUMIGACION	01	01	01	03	100%	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO

Esta actividad se realizó a nivel del Distrito de Guadalupe, limpieza y desinfección de mercados.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

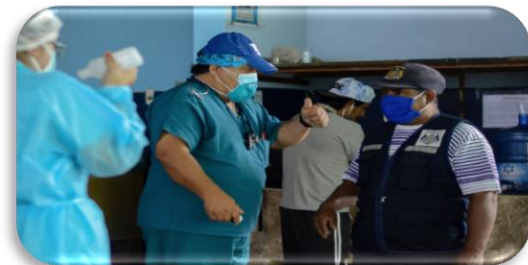
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
17	REALIZACION DE PRUEBAS RAPIDAS Y DOCIFICACIÓN DE IVERMECTINA	TRASLADO – MOVILIDAD	01	01	01	03	100%	RED DE SALUD-MUNICIPALIDAD

En esta actividad se realizó la prueba rápida al personal de Administrativo, serenazgo y dosificación de Ivermectina a cargo de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Jefatura de Seguridad Ciudadana

“ AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD ”



CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE CON REFERENCIA AL PLAN COVID 19 DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO 2021

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			ENE	FEB	MAR	META EJECUTADA	GRADO DE EJECUCION	
18	APOYO EN ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	TRASLADO – MOVILIDAD		01	01	02	100%	SERENAZGO – SUB GERENCIA DE SERVICIO PUBLICO

Entrega de KIT Escolares a las Población más vulnerables la educación ante el difícil momento de pandemia, realizó la entrega de útiles escolares en el C.P. Limoncarro, AA.HH. Manuel Guarníz, San Ramón, Alto Miramar y otros sectores vulnerables del distrito..

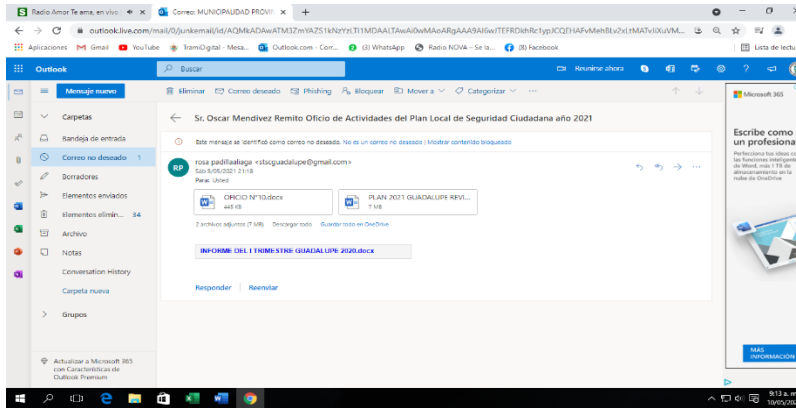


GUSTAVO ZAPATA ADRIANZEN
MAYOR PNP
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC-GUADALUPE

CONSTANCIA DE RECEPCION

Mediante la presente se deja constancia de recepción de la documentación remitida de manera virtual a la Secretaria Técnica Provincial de Seguridad Ciudadana de Pacasmayo. (Recepción del Informe de Cumplimiento de actividades I trimestre 2021)

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe.



De acuerdo al registro virtual, se recibió un (01) correo de trabajo con fecha 08 de Mayo del 2021.

Procediéndose a la revisión del mismo para emitir el informe correspondiente:

1. Verificar si existen observaciones en el Informe de Cumplimiento de actividades del I trimestre 2021.
2. En caso se encontrasen observación se devolverá para su corrección inmediata con un plazo efectivo de 5 días hábiles.
3. De no encontrar observaciones se declarará "APTO PARA SU PUBLICACION" y podrá ser publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

San Pedro de Lloc, 10 de Mayo 2021.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

SUBGERENTE (e) DE SEGURIDAD CIUDADANA
RESPONSABLE (e) DE LA SECRETARIA TECNICA
PROVINCIAL DE PACASMAYO



“Año del Bicentenario del Perú: 200’ años de Independencia”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SECRETARIA TECNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME N° 13 - 2021- COPROSEC – MPP

A : *Ing. Benjamín Banda Abanto*
Presidente del CODISEC – GUADALUPE – Alcalde del Distrito de Guadalupe.

A : *My. PNP (r) Gustavo Zapata Adrianzen*
Responsable de la Secretaría Técnica del Distrito de Guadalupe – Provincia de Pacasmayo.

De : *Sr. Jorge A. Rodríguez Costilla.*
Subgerente (e) de Seguridad Ciudadana del MPP.

Asunto : *Evaluación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan de Acción (ICA I TRIMESTRE) de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe.*

Fecha : *San Pedro de Lloc, 10 de Mayo del 2021.*

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el resultado de la Evaluación del Informe de Ejecución de las Actividades del I trimestre, actualizando la información correspondiente a las actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe 2021, el mismo que se detallan a continuación:

I. ANTECEDENTES

1. El Reglamento de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DS N° 011-2014-IN y la modificatoria del mismo, Decreto Legislativo N° 1316, dispone la remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana el avance trimestral de las actividades estratégicas de los Planes Distritales, evaluadas por los COPROSEC de cada jurisdicción.
2. La Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, aprobada por Resolución Ministerial N° 20562019-IN, de fecha 20 DIC 2019, en el acápite VII “Disposiciones Específicas”, numeral 7.8.4. establece que, la Secretaría Técnica del CODISEC informa trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, sobre el cumplimiento e implementación de las actividades estratégicas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, dentro de las cuales se encuentran insertas las actividades del PNSC 2019 – 2023 cuya ejecución y monitoreo recae en los Gobiernos Provinciales y Regionales.
3. El Decreto Legislativo N° 1454, modifica el artículo 2 de la Ley 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, define la seguridad ciudadana, como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
4. Se ha recepcionado de manera digital el **INFORME N°01-2021-DGP.CODISEC.SEC.TCA.**, sobre la evaluación del ICA del I trimestre de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Guadalupe - Provincia de Pacasmayo.
5. Con fecha de recepción 08 de mayo 2021 se dispone la evaluación del mencionado Informe.



II. MARCO LEGAL

1. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Decreto Supremo N° 011-2014, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Decreto Supremo N° 013-2019, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
4. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 009-INDGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana”.

III. ANÁLISIS:

Se ha procedido a verificar y evaluar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Trimestre del año 2021 del Distrito de Guadalupe, de conformidad al detalle siguiente:

Teniendo en cuenta que la Secretaría Técnica Provincial emitió un comunicado en el que se especifica la forma (esquema) del orden que debería llevar el informe del I trimestre, el mismo que se viene cumpliendo en la presentación del Informe de cumplimiento de actividades del I trimestre del distrito de Guadalupe en el que se detalla:

- 1.- En primer lugar, se informa sobre las actividades transversales de cumplimiento obligatorio.
- 2.- En segundo lugar, se informa sobre el cumplimiento de algunas actividades programadas para el I trimestre en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos planificados dentro de la matriz de actividades para el presente año.
- 3.- En tercer lugar, se informa sobre la realización de actividades adicionales que se realizaron en el I trimestre las mismas que complementaron el trabajo del I trimestre, esto con respecto a la presencia de la epidemia sanitaria COVID 19 en el distrito de Guadalupe.

ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

➤ **Actividad Obligatoria 01: Sesión Ordinaria:**

En este Trimestre se realizó una (01) sesión ordinaria presencial, como se puede apreciar en el Acta y el registro fotográfico que adjunta

Actividad Obligatoria 02: Consulta Pública

➤ Esta actividad se realizó de manera virtual, como se puede observar en el Acta y el registro fotográfico que adjunta.

➤ **Actividad Obligatoria 03: Evaluación de los integrantes:**

Esta actividad se efectuó de conformidad al Art. 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para este año las sesiones ordinarias son 06 en total.

➤ **Actividad Obligatoria 04: Publicación del Directorio:**

Se cumplió con esta actividad – se publicó en la página Web de la MDG

➤ **Actividad Obligatoria 04: Publicación de acuerdos:**

Se cumplió con esta actividad – se publicó en la página Web de la MDG, se adjuntan también el Acta de Validación del PASC 2021, la Ordenanza Municipal que aprueba la implementación del PASC

➤ **Actividad Obligatoria 05: Publicación de evaluación de Integrantes:**

Se cumplió con esta actividad – se publicó en la página Web de la MDG.

➤ **Actividad Obligatoria 06 Actualización de los mapas del Delito y de Riesgo del distrito**

Se cumplió esta actividad adjuntando los mapas actualizados al I trimestre del distrito.



➤ **Actividad Obligatoria 08: Plan de Patrullaje Integrado:**

Se ha cumplido con esta actividad presentando un resumen del trabajo que se realiza con la PNP del sector, se observa en el cuadro de resumen de trabajo de patrullaje integrado Enero, Febrero y Marzo.

➤ **Actividad Obligatoria 09: Plan de Patrullaje Municipal:**

Se ha cumplido con esta actividad presentando un resumen del trabajo que se realiza el cuerpo de serenazgo.

ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA MATRIZ del PASC 2021 - OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Se presenta un informe de las actividades que se realizaron a pesar de todavía estar en estado de emergencia, dando cumplimiento a algunas de las actividades programadas en la matriz de actividades para el presente año del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, distrito de Guadalupe.

OE 02.03.02	REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE SALUD A POSTULANTES DE LICENCIA DE CONDUCIR EN GENERAL
OE 04.06.00	REALIZACIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS LA PNP, FISCALIA DE LA NACIÓN. GOBIERNO LOCAL EN
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

➤ **Actividades Complementarias Planteadas-**

Las actividades realizadas en este I trimestre solo se viabilizan las de cumplimiento obligatorio y se consideran actividades complementarias las actividades programadas en plan de contingencia ante la presencia del COVID 19 en el distrito de Guadalupe las que se realizaran hasta que termine el estado de emergencia sanitario.

IV. CONCLUSIONES

*Se ha cumplido con remitir Informe de Ejecución de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe, correspondiente al I Trimestre del año 2021, en el que se alcanza la información a la superioridad excediéndose en los plazos establecidos por motivos del rebrote de la pandemia en el distrito, el mismo que a la vez se declara **“APTO PARA SU PUBLICACIÓN”**, en la página web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.*

V. RECOMEDACIONES

Se recomienda tratar de cumplir de manera virtual las actividades de cumplimiento obligatorio y mantener informado al CODISEC de su jurisdicción y así mismo al COPROSEC sobre las actividades que se vienen cumpliendo trimestralmente.

Para el II trimestre se recomienda continuar con el mismo formato de presentación.

Es todo cuanto se informa a Ud., para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SUBGERENTE (e) DE SEGURIDAD CIUDADANA
RESPONSABLE (e) DE LA SECRETARIA TECNICA
PROVINCIAL DE PACASMAYO